



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica
3 UTM.

**DECRETO A. EXENTO N° 008/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Enero 08 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N°49 de Oficina Informatica; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, Artículo N°53); el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir un poste impregnado de 8 metros para instalación de cámara de seguridad, control de contenedor de residuos en camino de entrada a sector Lago Colbún.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de material mencionados en considerando a nombre de: **Sandro Retamal Flores. Rut N°14.235.748-8.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$60.000 (Sesenta mil pesos) impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152204999 denominada "Otros" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. HERNAN SEPULVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/OP/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ Of. Partes
- ♦ U. Adquisiciones

Rut :

69.130.500-7

Dirección Demandante :

Adolfo Novoa 419

Teléfono :

56-73-2561171

Demandante :

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra :

Municipalidad

Fecha Envío OC. :

13-01-2020 08:37:51

Estado :

Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4168-9-MC20

SEÑOR (ES) :	SANDRO ANICETO RETAMAL FLORES	A Sr (a) :	Sandro Retamal
DIRECCIÓN :	Adolfo Novoa S/N Cauquenes Región del Maule	FONO :	(56) (73) 1974168()
RUT :	14.235.748-8	FAX :	(0)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Posta
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres 56-73-2561171 crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
301 34	Postes de madera	1 Unidad		Poste impregnado en 5-6 x 8 mts.	50.420,00	0,00	0,00	50.420
					Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	50.420
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	50.420
						19% IVA	\$	9.580
						Total	\$	60.000

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°49 Informatica
Decreto 008/20.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/seccion/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición y Emitir Orden de Compra que indica.

**DECRETO A. EXENTO N° 009/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Enero 08 de 2020.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N°29 de Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local; la Ley N° 19.886. Ley de Compras Públicas. Artículo 10° numeral 7 letra n) del Reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir empanadas, bebidas, hielo, vasos, servilletas y toalla de papel para la realización de jornada de capacitación para usuarios del Programa de Mejoramiento Genético Bovino Regional.
2.- Lo dispuesto en la Ley N°19.886 Artículo N°10° numeral 7 letra n.

DECRETO: 1. Apruébese la adquisición de alimentos y otros mencionados en considerando a nombre de: **Sandra Díaz Alborno. Rut N°11.564.264-**
2. Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.
2. La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$88.701 (Ochenta y ocho mil setecientos un pesos) impuestos legales incluidos.
3. Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N°2152201001 denominada "Alimentos para Personas" del presupuesto municipal vigente para el presente año.



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DR. HERNÁN SEPULVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/GFW/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dir. De Adm. Y Fzas.
- ♦ Unidad Adquisiciones
- ♦ Archivo oficina de Partes

Rut : 69.130.500-7
Dirección Demandante : Adolfo Novoa 419
Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC. : 08-01-2020 13:08:54
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-10-MC20

SEÑOR (ES) :	SANDRA DEL CARMEN DIAZ ALBORNOZ	A Sr (a) :	Sandra Diaz Alborno
DIRECCIÓN :	San Nicolas s/n Colbún Región del Maule	FONO :	(56)(73) 1974287
RUT :	11.584.264-2	FAX :	()()

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	OMDEL
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	09-01-2020
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres 56-73-2561171 crodriquez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111703	Servilletas de papel	2 Unidad no definida		Servilletas Pq.	664,00	0,00	0,00	1.328
50202302	Hielo	2 Bolsa		Hielo	672,00	0,00	0,00	1.344
50202311	Bebidas	5 Unidad		Bebidas 3 lts. desechables	1.723,00	0,00	0,00	8.615
52151504	Tazas o vasos desechables domésticos	50 Unidad		Vasos desechables	42,00	0,00	0,00	2.100
50182001	Tartas, empanadas o pastas frescas	70 Unidad		Empanadas homo	840,00	0,00	0,00	58.800
14111703	Toallas de papel	2 Unidad		Toalla papel, nova rollo	1.176,00	0,00	0,00	2.352
Orden de Compra Adquisiciones inferiores a 10 UTM que privilegien materias de alto impacto social					Neto	\$	74.539	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	74.539	
					19% IVA	\$	14.162	
					Total	\$	88.701	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°29
Decreto 009/20.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
- 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en este Especificaciones.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/PortalM/2/buscador/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 010/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Enero 08 de 2020.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N°49 de Oficina Informática; el Convenio Marco ID 2239-7-LP14; el Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir una cámara IP Dahua HAC-HFW1200R-VR de seguridad, control de contenedor de residuos en camino de entrada a sector Lago Colbún.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de equipamiento mencionados en considerando a nombre de: **Aditecno Computación Ltda. Rut N°76.423.513-4.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de US\$64,26 (Sesenta y cuatro coma veintiséis dólares), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N°2152905001 denominada "Maquinas y Equipos de Oficina" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. HERNAN SEPULVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/OPV/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Demandante :
Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC. : 08-01-2020 17:47:58
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-11-CM20

SEÑOR (ES) :	ADITECNO COMPUTACIÓN LIMITADA	A Sr (a) :
DIRECCIÓN :	Av. Las Torres 158 Quilicura	FONO :
RUT :	76.423.513-4	FAX :
	Región Metropolitana de Santiago	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	2239-7-LP14 C.M. de Hardware, licencias de software y R.E.D.
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE DESPACHO:	O'Higgins s/n, Santiago, Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	
CONTACTO DE PAGO:	Octavio Fuentes Valdes 56-73-2561105 ofuentes@municipalidadcolbun.cl
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres 56-73-2561171 crodriquez@municipalidadcolbun.cl
EMAIL ENVIO FACTURA:	oils@municipalidadcolbun.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-7-LP14		1	(1375102)CAMARA IP DAHUA HAC-HFW1200R-VF UNIDAD 1401615	(1375102) CAMARA IP DAHUA HAC-HFW1200R-VF UNIDAD; Código: ; Región: RM; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	54,00	0,00	0,00	54,00
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	US\$		54,00
					Octo.	US\$		0,00
					Cargos	US\$		0,00
					Subtotal	US\$		54,00
					19% IVA	US\$		10,26
					Imp. específico	US\$		0,00
					Total	US\$		64,26

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°49 informática
Decreto 010/20.
Despacho por PAGAR
Municipalidad de Colbún
Dirección; Calle Adolfo Novoa N°419
Colbún
Atte; Carlos Rodríguez, Unidad Adquisición

Observaciones del despacho:

Despacho por PAGAR
Municipalidad de Colbún
Dirección; Calle Adolfo Novoa N°419
Colbún
Atte; Carlos Rodríguez, Unidad Adquisiciones



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica
3 UTM.

**DECRETO A. EXENTO Nº 011/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Enero 08 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra Nº49 de Oficina Informática; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley Nº 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, Artículo Nº53); el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir un rollo cable UTP exterior para instalación de cámara de seguridad, control de contenedor de residuos en camino de entrada a sector Lago Colbún.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de material mencionados en considerando a nombre de: **Rigoberto Rodríguez Loyola. Rut Nº7.809.730-2.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$70.805 (Setenta mil ochocientos cinco pesos) impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº 2152204999 denominada "Otros" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. HERNÁN SEPULVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LRT/OFV/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ Of. Partes
- ♦ U. Adquisiciones

Rut :

69.130.500-7

Dirección Demandante :

Adolfo Novoa 419

Teléfono :

56-73-2561171

Demandante :

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra :

Municipalidad

Fecha Envío OC, :

08-01-2020 17:46:51

Estado :

Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4168-14-MC20

SEÑOR (ES) :	RIGOBERTO IVAN RODRIGUEZ LOYOLA	A Sr (a) :	—RIGOBERTO IVAN —RODRIGUEZ LOYOLA
DIRECCIÓN :	24 1/2 Oriente 1647 Talca	FONO :	(56)(71)685989
RUT :	7.809.730-2	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Cables UTP
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres 56-73-2561171 crodriquez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
261. 6	Cable de telecomunicaciones	1 Rollo		Cable UTP Exterior CAT-305 mt	59.500,00	0,00	0,00	59.500
Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$	59.500	
					Deto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	59.500	
					19% IVA	\$	11.305	
					Total	\$	70.805	

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°49 Informatica
Decreto 011/20.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <http://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que Indica

**DECRETO A. EXENTO N° 012/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Enero 08 de 2020.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N°58 de Oficina Informática; el Convenio Marco ID 2239-5-LP14; el Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir tres tóner HP 85A para la entrega de Permisos de Circulación Vehículos.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de insumos mencionados en considerando a nombre de: **Proveedores Integrales Prisa S.A. Rut N°96.556.940-5.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de US\$158,16 (Ciento cincuenta y seis coma dieciséis dólares), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N°2152204009 denominada "Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. HERNÁN BERÚLVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/OFV/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Demandante :
Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC. : 08-01-2020 17:45:36
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-15-CM20

SEÑOR (ES) :	PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S A	A Sr (a) :	M. Verónica Contreras Catalan
DIRECCIÓN :	Las rosas 5757 Cerrillos Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(2)8206000
RUT :	96.556.940-5	FAX :	(56)(2)8206090

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	2239-5-LP14 CM Venta,Arriendo,Accesor y Suministros Impresoras
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCIÓN DE DESPACHO:	Adolfo Novoa 419, Colbún, Región del Maule
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	
CONTACTO DE PAGO:	Octavio Fuentes Valdes 56-73-2561105 ofuentes@municipalidadcolbun.cl
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres 56-73-2561171 crodriquez@municipalidadcolbun.cl
EMAIL ENVIO FACTURA:	cirs@municipalidadcolbun.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103103 2239-5-LP14	Tóner	3	(1164685)TONER HP 85A NEGRO UNIDAD 1190772	(1164685) TONER HP 85A NEGRO UNIDAD; Código: 41247; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	44,75	0,00	0,00	134,25
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	US\$		134,25
					Octo.	US\$		1,34
					Cargos	US\$		0,00
					Subtotal	US\$		132,91
					19% IVA	US\$		25,25
					Imp. específico	US\$		0,00
					Total	US\$		158,16

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente de Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°58 Informatica
Decreto 12/20.

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionarse con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamentos/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición y Emitir Orden de Compra que Indica.

**DECRETO A. EXENTO Nº 015/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Enero 10 de 2020.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra Nº32 de Dirección Desarrollo Comunitario, Cultura; el Decreto A. Exento Nº31 de 2020 que aprueba Programa "Fiesta del Crin año 2020"; la Ley Nº 19.886. Ley de Compras Públicas. Artículo 10º numeral 7 letra n) del Reglamento, el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir servicios de presentación artística, cantora popular para la realización del Programa "Fiesta del Crin 2020", días 11 y 12 de enero 2020.
2.- Lo dispuesto en la Ley Nº19.886 Artículo Nº10º numeral 7 letra n.

DECRETO: 1. Apruébese la adquisición de servicios mencionados en considerando a nombre de: **Silvana Urrutia Rojas. Rut Nº10.108.332-2.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.
2. La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$120.000 (Ciento veinte mil pesos) impuestos legales incluidos.
3. Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº2152104004 denominada "Prestación Servicios Comunitarios" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL


DR. HERNAN SEPULVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/CFV/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dir. De Adm. Y Fzas.
- ♦ Unidad Adquisiciones
- ♦ Archivo oficina de Partes

Rut : 69.130.500-7
Dirección Demandante : Adolfo Novoa 419
Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC. : 10-01-2020 16:53:20
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-18-MC20

SEÑOR (ES) :	Silvana Isabel Urrutia Rojas	A Sr (a) :	Silvana Isabel Urrutia Rojas
DIRECCIÓN :	Abraniuil S/N Yerbos Buenas Región del Maule	FONO :	56-73-620547
RUT :	10.108.332-2	FAX :	-

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Cantante Crin
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres 56-73-2561171 crodriquez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82151705	Cantantes	1 Unidad		Servicios de presentación artística, días 11 y 12. 01, 2020.	108.351,90	0,00	0,00	108.352
Orden de Compra Adquisiciones inferiores a 10 UTM que privilegien materias de alto impacto social					Neto	\$		108.352
					Octo.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		108.352
						\$		11.648
					Total	\$		120.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:
SDC N°32 DIDECO, Cultura
Decreto 015/20.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones:
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/PortalMP2/acciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica
3 UTM.

**DECRETO A. EXENTO Nº 021/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Enero 10 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra Nº37 de Dirección Desarrollo Comunitarios, Cultura; el Decreto A. Exento Nº31 de 2020 que aprueba Programa "Fiesta del Crin año 2020"; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley Nº 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, Artículo Nº53); el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de servicios de presentación artística, de raíz folclórica para las realización del Programa "Fiesta del Crin 2020", día 12 de enero de 2020.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de servicios mencionados en considerando a nombre de: **Alberto Oñate Lara. Rut Nº12.648.353-8.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por estos servicios la suma de \$140.000 (Ciento cuarenta mil pesos) impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº 2152104004 denominada "Prestación Servicios Comunitarios" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. HERNÁN SEPÚLVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/OFV/crc
DISTRIBUCIÓN

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ Of. Partes
- ♦ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7
Dirección Demandante : Adolfo Novoa 419
Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC. : 10-01-2020 16:58:02
Estado : Recepción Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-24-MC20

SEÑOR (ES) :	ALBERTO ANTONIO ONATE LARA	A Sr (a) :	alberto antonio onate lara
DIRECCIÓN :	camino vecinal rincon de pataguas poniente Colbún	FONO :	56961601277
RUT :	12.648.353-8	FAX :	00

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Alberto Crin		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodríguez Cáceres	56-73-2561171	crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82151705	Cantantes	1 Unidad		Servicios de presentación artística, día 12. 01. 2020.	126.411,00	0,00	0,00	126.411
Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		126.411
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		126.411
						\$		13.589
					Total	\$		140.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°37 DIDECO, Cultura
Decreto 021/20.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
- 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo a no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones:
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Partes/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición y Emitir Orden de Compra que indica.

**DECRETO A. EXENTO N° 025/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Enero 10 de 2020.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N°45 de Dirección Desarrollo Comunitario, Cultura; el Decreto A. Exento N°31 de 2020 que aprueba Programa "Fiesta del Crin año 2020"; la Ley N° 19.886. Ley de Compras Públicas. Artículo 10° numeral 7 letra n) del Reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir servicios de veinte almuerzos para la realización del Programa "Fiesta del Crin 2020", días 11 y 12 de enero 2020.
2.- Lo dispuesto en la Ley N°19.886 Artículo N°10° numeral 7 letra n.

DECRETO: 1. Apruébese la adquisición de servicios mencionados en considerando a nombre de: **Alicia Salas Fernandez. Rut N°10.017-940-7.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2. La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por estos servicios la suma de \$100.00 (Cien mil pesos) impuestos legales incluidos.

3. Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N°2152201001 denominada "Para Personas" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. HERNAN SEPULVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/OFV/crc
DISTRIBUCION

- ◆ Interesado
- ◆ Dir. De Adm. Y Fzas.
- ◆ Unidad Adquisiciones
- ◆ Archivo oficina de Partes

Rut : 69.130.500-7
Dirección Demandante : Adolfo Novoa 419
Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC. : 10-01-2020 17:03:07
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-28-MC20

SEÑOR (ES) :	ALICIA AIDA SALAS FERNANDEZ	A Sr (a) :	Alicia Aida Salas Fernandez
DIRECCIÓN :	Parcela N° 68 San Dionisio	FONO :	(56) (73) 1974308()
RUT :	10.017.940-7	FAX :	(X)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Alicia Crin		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres	56-73-2561171	crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
91111603	Servicios de cocina o preparación de comidas	20 Unidad		Servicios de almuerzos en terreno	4,201,68	0,00	0,00	84,034
Orden de Compra Adquisiciones inferiores a 10 UTM que privilegian materias de alto impacto social					Neto	\$		84.034
					Octo.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		84.034
					19% IVA	\$		15.966
					Total	\$		100.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:
SDC N°45 DIDECO, Cultura
Decreto 025/20.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición y Emitir Orden de Compra que indica.

**DECRETO A. EXENTO Nº 029/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Enero 10 de 2020.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra Nº 7 de Dirección Desarrollo Comunitario; la Ley Nº 19.886. Ley de Compras Públicas. Artículo 10º numeral 7 letra n) del Reglamento, el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir materiales de aseo para Programa "Centro Niños con Cuidadores Principales Temporeras".
2.- Lo dispuesto en la Ley Nº19.886 Artículo Nº10º numeral 7 letra n.

DECRETO: 1. Apruébese la adquisición de materiales mencionados en considerando a nombre de: **Natalia Nuñez Medina. Rut Nº5.778.582-9.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2. La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$73.319 (Setenta y tres mil trescientos diecinueve pesos) impuestos legales incluidos.

3. Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº1110201 denominada "Programa Niños con Cuidadores Principales Temporeras" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. HERNAN SEPULVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/ORV/crc
DISTRIBUCIÓN

- ♦ Interesado
- ♦ Dir. De Adm. Y Fzas.
- ♦ Unidad Adquisiciones
- ♦ Archivo oficina de Partes

Rut : 69.130.500-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Demandante :
Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC. :
Estado : Enviada a Autorizar

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-3-MC20

SEÑOR (ES) :	NATALIA ESTER NUNEZ MEDINA	A Sr (a) :	Luis Guillermo Cabrera Nufiez
DIRECCIÓN :	Avenida Bernardo O'Higgins N° 517	FOND :	(56)(73) 351041
RUT :	5.778.582-8	FAX :	(X)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Aseo Programa		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres	56-73-2561171	crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
47 J03	Desinfectantes domésticos	6 Botella		Cloro clorinda x 1 lts.	790,00	0,00	0,00	4.740
53131608	Jabones	4 Unidad		Jabon líquido.	1.000,00	0,00	0,00	4.000
53131609	Protector solar	1 Unidad		Protector solar x 1 lts.	13.017,00	0,00	0,00	13.017
12191501	Solventes aromáticos	1 Unidad		Desodorante ambiental desinfectante.	1.504,00	0,00	0,00	1.504
14111703	Toallas de papel	20 Unidad		Toalla papel, nova	496,00	0,00	0,00	9.920
14111704	Papel higiénico	50 Unidad		Papel higienico 50 mts.	370,00	0,00	0,00	18.500
31211901	Paños para herramientas	3 Unidad		Paños de sacudir	412,00	0,00	0,00	1.236
47131603	Espojas	1 Unidad		Espoja cocina x 2U	1.252,00	0,00	0,00	1.252
47131615	Escobillones	1 Unidad		Escobillones	1.672,00	0,00	0,00	1.672
47131803	Desinfectantes domésticos	3 Unidad		Limpiaidos liquido desinfectante pato purifico 750ml	1.924,00	0,00	0,00	5.772

Orden de Compra Adquisiciones inferiores a 10 UTM que privilegien materias de alto impacto social	Neto	\$	61.613
	Decto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	61.613
	19% IVA	\$	11.706
	Total	\$	73.319

Fuente Financiamiento:

Observaciones:
SDC N°07 DIDECO, Prog. CMCPT
Decreto 029/20.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. Y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica 3 UTM

**DECRETO A. EXENTO Nº 035/
MERCADO PUBLICO**

COLBUN, Enero 13 de 2020.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra Nº 43 de Dirección de Desarrollo Comunitario-Cultura; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley Nº19.886 de Compras Públicas, y su reglamento, Artículo 10º, Nº8; el Decreto Nº250 de 2004 del Ministerio de Hacienda; la Resolución Nº7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir servicio de publicidad radial para "Fiesta del Crin".

2.- La necesidad de regularizar administrativamente esta situación.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de servicios mencionados en considerando a nombre de: **Fernández e Hijo Ltda., RUT Nº 78.666.180-3.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por estos servicios la suma de \$45.000.- (Cuarenta y cinco mil pesos), impuesto legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº 2207001 denominada "Publicidad y Difusión", del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. HERNAN SEPULVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/OPV/lhg
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas.
- ♦ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Demandante :
Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC. :
Estado : Enviada a Autorizar

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-37-MC20

SEÑOR (ES) :	FERNANDEZ E HIJO LIMITADA	A Sr (a) :	Luis fernandez sepulveda
DIRECCIÓN :	Capitan reboledo n° 23 panimavida	FONO :	(56)(73) 361063
RUT :	78.665.180-3	FAX :	(56)(73) 361063

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	PUBLICIDAD RADIAL
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodríguez Caceres 56-73-2561171 crodriquez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101601	Publicidad en radio	1 Unidad			37.815,00	0,00	0,00	37.815
Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		37.815
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		37.815
					19% IVA	\$		7.185
					Total	\$		45.000

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°43 DE DIDECO-CULTURA
DECRETO N°35/20

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago otorgado en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/PortalMP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. Y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 036/
MERCADO PUBLICO**

COLBUN, Enero 14 de 2020.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N°59 de Juzgado de Policía Local; el Convenio Marco ID 2239-8-LP14; el Certificado Presupuestario; la Ley N°19.886 de Compras Públicas, y su reglamento, el Decreto N°250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir sillón ergonómico para funcionamiento de Juzgado de Policía Local.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de insumos mencionados en considerando a nombre de: **Fábrica de Accesorios y Muebles de Oficina S.A., RUT N° 76.837.310-8.** Emitase orden de compra por el sistema compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$109.867.- (Ciento nueve mil ochocientos sesenta y siete pesos), impuesto legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152904 denominada "Mobiliario y Otros", del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. HERNAN SEPULVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/OFV/lhg

DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. y Fzas.
- ♦ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7
Dirección Demandante : Adolfo Novoa 419
Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC. : 15-01-2020 09:20:57
Estado : Recepción Conforme

ORDEN DE COMPRA
Nº: 4168-38-CM20

SEÑOR (ES) :	FABRICA DE ACCESORIOS Y MUEBLES DE OFICINA SA	A Sr (a) :	JORGE BUSTOS GAETE
DIRECCIÓN :	2 ORIENTE 1141 - Talca	FONO :	(56)(71) 210541
RUT :	76.837.310-8	FAX :	(56)(71) 230303
	Región del Maule		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	2239-8-LP14 CM Mobiliario Gral, Oficina, Escolar, Clínico, Urb		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE DESPACHO:	Adolfo Novoa 419, Colbún, Región del Maule		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :			
CONTACTO DE PAGO:	OCTAVIO FUEN	56-73-2561105	ofuentes@municipalidadcolbun.cl
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodríguez Cáceres	56-73-2561171	crodriguez@municipalidadcolbun.cl
EMAIL ENVIO FACTURA:	oira@municipalidadcolbun.cl		

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56 504 2239-8-LP14	Sillas	1	(1095233)SILLA - GERENCIAL CLASSIC MEC/RECLINABLE C/BRAZOS RESPALDO ALTO ERGONOMICO 124X 53X 56 CM 1115233	(1095233) SILLA - GERENCIAL CLASSIC MEC/RECLINABLE C/BRAZOS RESPALDO ALTO ERGONOMICO 124X 53X 56 CM; Código: SLLG246VIN; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	95.180,00	0,00	0,00	95.180
Orden de Compra Proveniente de convenio marco						Neto	\$	95.180
						Desc.	\$	2.855
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	92.325
						19% IVA	\$	17.542
						Imp. específico	\$	0
						Total	\$	109.867

Disponibilidad Presupuestaria:
Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:
SDC N°59
DECRETO N°36/20

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago conforme en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a su vez entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <http://www.mercadopublico.cl/PortalMP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. Y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica 3 UTM

**DECRETO A. EXENTO N° 038/
MERCADO PUBLICO**

COLBUN, Enero 14 de 2020.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N° 1593 de Informática; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley N°19.886 de Compras Públicas, y su reglamento, Artículo 10°, N°8, el Decreto N°250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir fusor para impresora brother del Juzgado de Policía Local.
2.- La necesidad de regularizar administrativamente esta situación.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de insumos mencionados en considerando a nombre de: **Rigoberto Iván Rodríguez Loyola, RUT N° 7.809.730-2**. Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$114.716.- (Ciento catorce mil setecientos dieciséis pesos), impuesto legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152204009 denominada "Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales", del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL


DR. HERNAN SEPULVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/OFV/llhg
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. y Fzas.
- ♦ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7
Dirección Demandante : Adolfo Novoa 419
Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC. : 21-01-2020 11:56:15
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA
N°: 4168-39-MC20

SEÑOR (ES) : RIGOBERTO IVAN RODRIGUEZ LOYOLA
DIRECCIÓN : 24 1/2 Oriente 1647 Talca
RUT : 7.809.730-2

A Sr (a) : —RIGOBERTO IVAN —RODRIGUEZ LOYOLA
FONO : (56)(71)686989
FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : FUSOR IMPRESORA
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO : Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Carlos Rodriguez Caceres 56-73-2561171 crodriquez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103116	Kits para impresoras	1 Unidad			96.400,00	0,00	0,00	96.400
					Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	96.400
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	96.400
						19% IVA	\$	18.316
						Total	\$	114.716

Disponibilidad Presupuestaria:
Fuente Financiamiento:
Observaciones:

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

SDC N°1593 INFORMATICA
DECRETO N°38/20

Derivados del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionado con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en esto.
Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamentados/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. Y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

DECRETO A. EXENTO Nº /047
MERCADO PUBLICO

COLBUN, Enero 14 de 2020.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra Nº8 de Dirección de Desarrollo Comunitario; el Convenio Marco ID 2239-4-LP14; el Certificado Presupuestario; la Ley Nº19.886 de Compras Públicas, y su reglamento, el Decreto Nº250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.-La necesidad de adquirir artículos de escritorio y papelería, para Oficina Registro Social Hogares.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de Artículos mencionados en considerando a nombre de: Distribuidora **Vergio S.A., RUT Nº 96.972.190-2**. Emitase orden de compra por el sistema compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$59.790.- (cincuenta y nueve mil setecientos noventa pesos), impuesto legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº 1110204 denominada "Materiales Oficina", del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL


DR. HERNAN SEPULVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/DA/ymv
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. y Fzas.
- ♦ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7
Dirección : Adolfo Novos 419
Demandante :
Teléfono : 56-73-2561155

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC. :
Estado : Guardada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-48-CM20

SEÑOR (ES) :	Distribuidora Vergio S.A.	A Sr (a) :	LISMARY SALCEDO
DIRECCIÓN :	Calle Principal 230. Penco	FONO :	412628412
RUT :	96.972.190-2	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	2239-4-LP14 Articulos de escritorio y papeleria		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE DESPACHO:			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :			
METODO DE DESPACHO :			
CONTACTO DE PAGO:			
FORMA DE PAGO :			
CONTACTO OC :	YANIRA SYLVIA MOLINA VEGA	56-73-2561155	ymolina@municipalidadcolbun.cl
EMAIL ENVIO FACTURA:			

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
1211103 2239-4-LP14	Tintas	3	(1109032) TAMPÓN JM IMPORT DACTILAR NEGRO MICROPOROSO N ° 1 CON TAPA UNIDAD 1129032	(1109032) TAMPÓN JM IMPORT DACTILAR NEGRO MICROPOROSO N ° 1 CON TAPA UNIDAD; Código: 02072085; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	539,00	0,00	0,00	1.617
31201509 2239-4-LP14	Cinta adhesiva de nylon	6	(1636200) CINTA ADHESIVA ATLANTIK TRANSPARENTE 18MMX30MT UNIDAD 1636200	(1636200) CINTA ADHESIVA ATLANTIK TRANSPARENTE 18MMX30MT UNIDAD; Código: ; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	151,00	0,00	0,00	906
41111604 2239-4-LP14	Reglas	1	(1108398) REGLA FULTONS ACRILICA TRANSPARENTE 30 CM UNIDAD 1128398	(1108398) REGLA FULTONS ACRILICA TRANSPARENTE 30 CM UNIDAD; Código: ; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	105,00	0,00	0,00	105
43211803 2239-4-LP14	Fundas de Teclado	20	(1627561) FUNDA ATLANTIK OFICIO 50 UNIDADES 1629561	(1627561) FUNDA ATLANTIK OFICIO 50 UNIDADES; Código: ; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	1.051,00	0,00	0,00	21.020
43211803 2239-4-LP14	Fundas de Teclado	20	(1627562) FUNDA ATLANTIK CARTA 50 UNIDADES 1629562	(1627562) FUNDA ATLANTIK CARTA 50 UNIDADES; Código: ; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	939,00	0,00	0,00	18.780
44121631 2239-4-LP14	Distribuidores de pagamento o recambios	3	(1635713) ADHESIVO PRITT BARRA 40 GRS UNIDAD 1637713	(1635713) ADHESIVO PRITT BARRA 40 GRS UNIDAD; Código: ; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	998,00	0,00	0,00	2.994

44122001 2239-4-LP14	Archivadores de fichas	6	(1007881) ARCHIVADOR AUCA OFICIO ANCHO PALANCA BURDEO UNIDAD 1025851	(1007861) ARCHIVADOR AUCA OFICIO ANCHO PALANCA BURDEO UNIDAD; Código: 02004037; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	715,00	0,00	0,00	4.290
44122010 2239-4-LP14	Divisores	4	(1006891)SEPARADOR HALLEY OFICIO SET 6 DIVISIONES COLOR OPACO UNIDAD 1024891	(1006891) SEPARADOR HALLEY OFICIO SET 6 DIVISIONES COLOR OPACO UNIDAD; Código: 02035053; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	133,00	0,00	0,00	532
					Neto	\$	50.244	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	50.244	
					19% IVA	\$	9.546	
					Imp. específico	\$	0	
					Total	\$	59.790	

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Or: de Compra generada desde carro compras

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 - 2. Derecho a pelear por el mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 - 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en los bases de licitación.
 - 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos administradores del sistema.
 - 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 - 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre creditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/PortalIMP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. Y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

DECRETO A. EXENTO Nº /048
MERCADO PUBLICO

COLBUN, Enero 14 de 2020.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra Nº8 de Dirección de Desarrollo Comunitario; el Convenio Marco ID 2239-4-LP14; el Certificado Presupuestario; la Ley Nº19.886 de Compras Públicas, y su reglamento, el Decreto Nº250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.-La necesidad de adquirir artículos de escritorio y papelería, para Oficina Registro Social Hogares.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de Artículos mencionados en considerando a nombre de: Distribuidora **DIMERC S.A., RUT Nº 96.670.840-9** Emitase orden de compra por el sistema compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$72.779.- (setenta y dos mil setecientos noventa y nueve pesos), impuesto legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº 1110204 denominada "Materiales Oficina", del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL


DR. HERNAN SEPULVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/OF/ymv
DISTRIBUCIÓN

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. yFzas.
- ♦ U. Adquisiciones

Rut :	69.130.500-7	Demandante :	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Dirección Demandante :	Adolfo Novoa 419	Unidad de Compra :	Municipalidad
Teléfono :	56-73-2561155	Fecha Envío OC. :	
		Estado :	Guardada

ORDEN DE COMPRA

N°: 4168-49-CM20

SEÑOR (ES) :	DIMERC S A			A Sr (a) :	Leonel Barra Duarte
DIRECCIÓN :	ALBERTO PEPPER	Renca	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	23858000
RUT :	96.670.840-9			FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	2239-4-LP14 Artículos de escritorio y papelería		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE DESPACHO:			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :			
METODO DE DESPACHO :			
CONTACTO DE PAGO:			
FORMA DE PAGO :			
CONTACTO OC :	YANIRA SYLVIA MOLINA VEGA	56-73-2561155	ymolina@municipalidadcolbun.cl
EMAIL ENVIO FACTURA:			

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
1411252239-4-LP14	Papel multibuso	10	(1006573) PAPEL MULTIPROPÓSITO EQUALIT CARTA 75 GR 98% BLANCURA RESMA DE 500 HOJAS 1024573	(1006573) PAPEL MULTIPROPÓSITO EQUALIT CARTA 75 GR 98% BLANCURA RESMA DE 500 HOJAS; Código: H300013; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	2.010,00	0,00	0,00	20.100
141115302239-4-LP14	Notas de papel autoadhesivo	6	(1006387) NOTA AUTOADHESIVA 3M 654-5UC CUBO COLORES ULTRA 500HJS. UNIDAD 1024387	(1006387) NOTA AUTOADHESIVA 3M 654-5UC CUBO COLORES ULTRA 500HJS. UNIDAD; Código: H404624; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	4.600,00	0,00	0,00	27.600
141115302239-4-LP14	Notas de papel autoadhesivo	6	(1006419) NOTA AUTOADHESIVA LAVORO BANDERITAS FLAGS SET 4 COLORES 44 X 25 50HJS. UNIDAD 1024419	(1006419) NOTA AUTOADHESIVA LAVORO BANDERITAS FLAGS SET 4 COLORES 44 X 25 50HJS. UNIDAD; Código: R386186; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	753,00	0,00	0,00	4.518
441217072239-4-LP14	Lápices de colores	6	(1007979) LÁPIZ BIC BOLIGRAFO PUNTA MEDIA NEGRO UNIDAD 1025979	(1007979) LÁPIZ BIC BOLIGRAFO PUNTA MEDIA NEGRO UNIDAD; Código: L182804; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	120,00	0,00	0,00	720
441217072239-4-LP14	Lápices de colores	6	(1007978) LÁPIZ BIC BOLIGRAFO PUNTA MEDIA AZUL UNIDAD 1025978	(1007978) LÁPIZ BIC BOLIGRAFO PUNTA MEDIA AZUL UNIDAD; Código: L182811; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	114,00	0,00	0,00	684

44121708 2239-4-LP14	Marcadores	1	(1145086) DESTACADOR FULTONS ROSADO PUNTA BISELADA UNIDAD 1167504	(1145086) DESTACADOR FULTONS ROSADO PUNTA BISELADA UNIDAD; Código: L325327; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	215,00	0,00	0,00	215
44121708 2239-4-LP14	Marcadores	1	(1314068) DESTACADOR FULTONS MORADO PUNTA BISELADA UNIDAD 1340089	(1314068) DESTACADOR FULTONS MORADO PUNTA BISELADA UNIDAD; Código: L325329; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	211,00	0,00	0,00	211
44121708 2239-4-LP14	Marcadores	2	(1145081) DESTACADOR FULTONS VERDE PUNTA BISELADA UNIDAD 1167499	(1145081) DESTACADOR FULTONS VERDE PUNTA BISELADA UNIDAD; Código: L325318; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	229,00	0,00	0,00	458
44121708 2239-4-LP14	Marcadores	2	(1145087) DESTACADOR FULTONS AMARILLO PUNTA BISELADA UNIDAD 1167505	(1145087) DESTACADOR FULTONS AMARILLO PUNTA BISELADA UNIDAD; Código: L325412; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	199,00	0,00	0,00	398
44121802 2239-4-LP14	Líquido corrector	6	(1007693) CORRECTOR LIQUID PAPER LAPIZ 7ML UNIDAD 1025683	(1007693) CORRECTOR LIQUID PAPER LAPIZ 7ML UNIDAD; Código: L302720; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	659,00	0,00	0,00	3,954
44122011 2239-4-LP14	Carpetas para archivos	1	(1258255)CARPETA DIMERC ARCHIVADOR RAPIDO VERDE CON ACCOCLIP UNIDAD 1284292	(1258255) CARPETA DIMERC ARCHIVADOR RAPIDO VERDE CON ACCOCLIP UNIDAD; Código: U449202; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	305,00	0,00	0,00	305
44122011 2239-4-LP14	Carpetas para archivos	1	(1258250)CARPETA DIMERC ARCHIVADOR RAPIDO NARANJA CON ACCOCLIP UNIDAD 1284287	(1258250) CARPETA DIMERC ARCHIVADOR RAPIDO NARANJA CON ACCOCLIP UNIDAD; Código: U418765; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	305,00	0,00	0,00	305
44122011 2239-4-LP14	Carpetas para archivos	1	(1258248)CARPETA DIMERC ARCHIVADOR RAPIDO AMARILLO CON ACCOCLIP UNIDAD 1284285	(1258248) CARPETA DIMERC ARCHIVADOR RAPIDO AMARILLO CON ACCOCLIP UNIDAD; Código: U418759; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	305,00	0,00	0,00	305
44122011 2239-4-LP14	Carpetas para archivos	4	(1007457)CARPETA RHEIN OFICIO CARTULINA PIGMENTADA ROJA UNIDAD 1025457	(1007457) CARPETA RHEIN OFICIO CARTULINA PIGMENTADA ROJA UNIDAD; Código: R100213; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	108,00	0,00	0,00	432
44122011 2239-4-LP14	Carpetas para archivos	3	(1007452)CARPETA RHEIN CARTULINA PIGMENTADA AZUL UNIDAD 1025452	(1007452) CARPETA RHEIN CARTULINA PIGMENTADA AZUL UNIDAD; Código: R100211; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	110,00	0,00	0,00	330

44122011 2239-4-LP14	Carpetas para archivos	3	(1007458)CARPETA RHEIN OFICIO CARTULINA PIGMENTADA VERDE CLARO UNIDAD 1025458	(1007458) CARPETA RHEIN OFICIO CARTULINA PIGMENTADA VERDE CLARO UNIDAD; Código: R100218; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	109,00	0,00	0,00	327
44122011 2239-4-LP14	Carpetas para archivos	1	(1258249)CARPETA DIMERC ARCHIVADOR RAPIDO AZUL CON ACCOCLIP UNIDAD 1284288	(1258249) CARPETA DIMERC ARCHIVADOR RAPIDO AZUL CON ACCOCLIP UNIDAD; Código: U418761; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	305,00	0,00	0,00	305
44122011 2239-4-LP14	Carpetas para archivos	2	(1258252)CARPETA DIMERC ARCHIVADOR RAPIDO ROJO CON ACCOCLIP UNIDAD 1284289	(1258252) CARPETA DIMERC ARCHIVADOR RAPIDO ROJO CON ACCOCLIP UNIDAD; Código: U418766; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	305,00	0,00	0,00	610
					Neto	\$	61.777	
					Dcto.	\$	618	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	61.159	
					19% IVA	\$	11.620	
					Imp. específico	\$	0	
					Total	\$	72.779	

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Orden de Compra generada desde carro compras

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
- 3. Derecho a exigir el pago conforme en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- 5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en date. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/PortalMP2/seccion/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. Y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica 3 UTM

**DECRETO A. EXENTO Nº 050/
MERCADO PUBLICO**

COLBUN, Enero 16 de 2020.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra Nº 22 de Dirección de Desarrollo Comunitario; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley Nº19.886 de Compras Públicas, y su reglamento, Artículo 10º, Nº8, el Decreto Nº250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir batería para generador eléctrico municipal.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de producto mencionado en considerando a nombre de: **Corvalán Abedrapo Gloria y Otro, RUT Nº 51.059.330-8**. Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$67.830.- (Sesenta y siete mil ochocientos treinta pesos), impuesto legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº 2152206006 denominada "Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos", del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. HERNAN SEPULVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/OFV/lhg
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. y Fzas.
- ♦ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Demandante :
Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC. : 17-01-2020 09:02:16
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-52-MC20

SEÑOR (ES) :	CORVALAN ABEDRAPO GLORIA Y OTRO	A Sr (a) :	Gloria Susana Corvalán Abedrapo
DIRECCIÓN :	Avda. Bdo. O'Higgins Colbún N° 479 Colbun	FONO :	(56)(73) 2351170
RUT :	51.059.330-8	FAX :	(K)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	BATERIA GENERADOR
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres 56-73-2561171 crodriquez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
26111716	Batería de óxido de mercurio	1 Unidad		BATERIA MARCA DOLPHIN NX 110-SR, 12 VOLT, CAPAC. RESERVA 100 MIN. DE 520 AMPERES CA 600 AMPERES.	57.000,00	0,00	0,00	57.000
Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		57.000
					Octo.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		57.000
					19% IVA	\$		10.830
					Total	\$		67.830

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SF N°22 DE D.O.M.
DECRETO N°050/2020

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/PortaMP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. Y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica 3 UTM

**DECRETO A. EXENTO N° 053/
MERCADO PUBLICO**

COLBUN, Enero 16 de 2020.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N° 90 de Dirección de Administración y Finanzas-Sección Rentas; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley N°19.886 de Compras Públicas, y su reglamento, Artículo 10°, N°8, el Decreto N°250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir talonarios de entradas a Balneario Municipal.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de material mencionado en considerando a nombre de: **Gladys del Carmen Garrido Valenzuela, RUT N° 9.466.879-4.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por estos servicios la suma de \$66.640.- (Sesenta y seis mil seiscientos cuarenta pesos), impuesto legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152207002 denominada "Servicios de Impresión", del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. HERNAN SEPULVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/OPV/lhg
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas.
- ♦ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7
Dirección Demandante : Adolfo Novoa 419
Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC. : 16-01-2020 15:50:25
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-55-MC20

SEÑOR (ES) :	GLADYS DEL CARMEN GARRIDO VALENZUELA	A Sr (a) :	Hernan Alvarado Maldonado
DIRECCIÓN :	Independencia N° 97 Linares Región del Maule	FONO :	(52)(73) 2215988
RUT :	9.466.879-4	FAX :	(52)(73) 2471263

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ENTRADAS BALNEARIO MUNICIPAL
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodríguez Cáceres 56-73-2561171 crodriquez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111805	Talones o talonarios	70 Unidad		TALONARIOS DE ENTRADAS BALNEARIO, CON FOLIO DESDE 5001, CON PREPICADO, 6x20 CMS.	800,00	0,00	0,00	56.000
Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		56.000
					Octo.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		56.000
					18% IVA	\$		10.640
					Total	\$		66.640

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDM N°90 DIRECCION ADM. Y FINANZAS - SECCION RENTAS
DL RETO N°053/2020

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a elegir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones:

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite [https://www.mercadopublico.cl/PortalMP2/soce/losusyreglamento/derchps-del-proveedor.html](https://www.mercadopublico.cl/PortalMP2/soce/losusosyreglamento/derchps-del-proveedor.html)



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. Y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica 3 UTM

DECRETO A. EXENTO Nº 056/
MERCADO PUBLICO

COLBUN, Enero 16 de 2020.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra Nº97 de Dirección de Desarrollo Comunitario-Cultura; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley Nº19.886 de Compras Públicas, y su reglamento, Artículo 10º, Nº8; el Decreto Nº250 de 2004 del Ministerio de Hacienda; la Resolución Nº7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir servicio de publicidad radial para "Fiesta de San Sebastián".

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de servicios mencionados en considerando a nombre de: **Radio Ancoa de Linares Ltda., RUT Nº 85.071.100-3.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por estos servicios la suma de \$100.000.- (Cien mil pesos), impuesto legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº 2207001 denominada "Publicidad y Difusión", del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. HERNAN SEPULVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/OPV/lhg
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas.
- ♦ U. Adquisiciones

Rut :69.130.500-7

Dirección Demandante :Adolfo Novoa 419

Teléfono :56-73-2561171

Demandante :ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra :Municipalidad

Fecha Envío OC. :16-01-2020 17:21:48

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4168-58-MC20

SEÑOR (ES) :RADIO ANCOA DE LINARES LTDA

A Sr (a) :Cecilia Rojas

DIRECCIÓN :Rengo 959 LinaresLinaresRegión del Maule

FONO : (56)(73) 633474

RUT :85.071.100-3

FAX : (56)(73) 633474

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :PUBLICIDAD RADIAL

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :Adolfo Novoa 419ColbúnRegión del Maule

DIRECCION DE DESPACHO :Adolfo Novoa 419ColbúnRegión del Maule

METODO DE DESPACHO :Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC :Carlos Rodríguez Cáceres56-73-2561171crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101601	Publicidad en radio	1 Unidad		SERVICIO PUBLICITARIO RADIAL FIESTA DE SAN SEBASTIAN	84.034,00	0,00	0,00	84,034
					Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	84.034
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	84.034
						18% IVA	\$	15.966
						Total	\$	100.000

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDM Nº97 DIDECO-CULTURA
DECRETO Nº056/2020

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago contenido en el tiempo y forma establecida en los bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo a no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/PortalMP2/secciones/leyes-y-reglamentacion/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. Y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO Nº 059/
MERCADO PUBLICO**

COLBUN, Enero 17 de 2020.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra Nº93 de Oficina de Informática; el Convenio Marco ID 2239-7-LP14; el Certificado Presupuestario; la Ley Nº19.886 de Compras Públicas, y su reglamento, el Decreto Nº250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir cámara de seguridad IP para seguridad basural.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de producto mencionado en considerando a nombre de: **Videocorp Ingeniería y Telecomunicaciones S.A., RUT Nº 89.629.300-1.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de US \$160,65.- (Ciento sesenta coma sesenta y cinco dólares), impuesto legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº 2152905001 denominada "Máquinas y Equipos de Oficina", del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. HERNAN SEPULVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/OFV/lhg
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. y Fzas.
- ♦ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7
Dirección Demandante : Adolfo Novoa 419
Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC. : 17-01-2020 09:33:12
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA
Nº: 4168-60-CM20

SEÑOR (ES) :	VIDEOCORP INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES S.A.	A Sr (a) :	Daisy Zarate H.
DIRECCIÓN :	Boulevard Aeropuerto Pudahuel 9846	Región Metropolitana de Santiago	FONO : 24316188
RUT :	89.629.300-1	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	2239-7-LP14 C.M. de Hardware, licencias de software y R.E.D.		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE DESPACHO:	O'Higgins s/n, Santiago, Región Metropolitana de Santiago		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :			
CONTACTO DE PAGO:	OCTAVIO FUENTES VALDES	56-73-2561105	ofuentes@municipalidadcolbun.cl
FORMA DE PAGO ;	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres	56-73-2561171	crodriguez2@municipalidadcolbun.cl
EMAIL ENVIO FACTURA:	oira@municipalidadcolbun.cl		

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-7-LP14		1	(1600327) CAMARA IP DAHUA HFW2431T-ZS UNIDAD 1602225	(1600327) CAMARA IP DAHUA HFW2431T-ZS UNIDAD; Código: ; Región: RM; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	135,00	0,00	0,00	135,00
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	US\$		135,00
					Dcto.	US\$		0,00
					Cargos	US\$		0,00
					Subtotal	US\$		135,00
					19% IVA	US\$		25,65
					Imp. específico	US\$		0,00
					Total	US\$		160,65

Disponibilidad Presupuestaria:
Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDM N°93 DE OFICINA INFORMATICA
DECRETO N°059/2020

Observaciones del despacho:

DESPACHO A LINARES POR PAGAR.
CON ATENCION A: CARLOS RODRIGUEZ C.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a enterarse los resultados de cada proceso.
 - Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 - Derecho a exigir el pago servido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 - Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 - A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionarlos con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 - Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visita <https://www.mercadopublico.cl/PortalIMP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica
3 UTM.

**DECRETO A. EXENTO N° 060/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Enero 17 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N°110 de Dirección Medio Ambiente, Aseo y Ornato; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, Artículo N°53); el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de servicios materiales de ferretería para la construcción de cierre perimetral en piscina municipal, sector Panimávida.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de materiales mencionados en considerando a nombre de: **Mario Sepúlveda Troncoso. Rut N°6.126.286-5.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$44.394 (Cuarenta y cuatro mil trescientos noventa y cuatro pesos) impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152204010 denominada "Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. HERNÁN SEPÚLVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/OPV/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ Of. Partes
- ♦ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7
Dirección Demandante : Adolfo Novoa 419
Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC. : 17-01-2020 10:59:01
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-61-MC20

SEÑOR (ES) :	MARIO ANTONIO SEPULVEDA TRONCOSO	A Sr (a) :	Mario Sepulveda Troncoso
DIRECCIÓN :	Avda. A. Novoa 173 y Colbún 179	FONO :	(56)(73) 351038
RUT :	6.126.286-5	FAX :	(56)(73) 351038

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Piscina Pvd.
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodríguez Cáceres 56-73-2561171 cdrodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
11121610	Maderas duras	17 Unidad		Tapas madera 1x4 x 3,20m	672,00	0,00	0,00	11.424
31111309	Estantes de montaje	6 Unidad		Bisagras de 3"	420,00	0,00	0,00	2.520
31162006	Clavos de alambre	1 kilogramo		Grampas	1.597,00	0,00	0,00	1.597
31152002	Alambre de espinas	1 Rollo		Alambre de puas 210m	21.765,00	0,00	0,00	21.765
Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		37.306
					Dicto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		37.306
					19% IVA	\$		7.088
					Total	\$		44.394

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°110 Dir. Medio Ambiente
Decreto 060/20

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
- 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- 5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionado con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/PortalMP2/acciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. Y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

DECRETO A. EXENTO Nº /065
MERCADO PUBLICO

COLBUN, Enero 20 de 2020.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra Nº2 de Dirección de Obras; el Convenio Marco ID 2239-4-LP14; el Certificado Presupuestario; la Ley Nº19.886 de Compras Públicas, y su reglamento, el Decreto Nº250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.-La necesidad de adquirir Timbres Fechador, para Dirección de Obras..

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de Artículos mencionados en considerando a nombre de: Distribuidora **TODO TIMBRE LIMITADA Nº 78.951.600-6**. Emitase orden de compra por el sistema compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$14.205.- (catorce mil doscientos cinco pesos), impuesto legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº 2152204001 denominada "Materiales Oficina", del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. HERNAN SEPULVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/OFV/ymv
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. yFzas.
- ♦ U. Adquisiciones

Rut :69.130.500-7

Dirección :Adolfo Novoa 419

Demandante :

Teléfono :56-73-2561155

Demandante :ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra :Municipalidad

Fecha Envío OC. :

Estado :Guardada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4168-70-CM20

SEÑOR (ES) : TODO TIMBRE LIMITADA	A Sr (a) : Claudia Andrea Nonquepan
DIRECCIÓN : NUEVA YORK 53 OF Alhué	FONO : (56)(2) 29644445
RUT : 78.951.600-6	FAX :
Región Metropolitana de Santiago	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :2238-4-LP14 Articulos de escritorio y papeleria

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE DESPACHO:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

METODO DE DESPACHO :

CONTACTO DE PAGO:

FORMA DE PAGO :

CONTACTO OC :YANIRA SYLVIA MOLINA VEGA56-73-2561155ymolina@municipalidadcolbun.cl

EMAIL ENVIO FACTURA:

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
4 504 2238-4-LP14	Timbres y Selos	2	(1007096)TIMBRE SHINY S-400 FECHADOR AUTOMÁTICO 5 MM UNIDAD 1025096	(1007096) TIMBRE SHINY S-400 FECHADOR AUTOMÁTICO 5 MM UNIDAD; Código: 1007096; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$176	5.853,00	0,00	352,00	12.058
						Neto	\$	12.058
						Octo.	\$	121
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	11.937
						19% IVA	\$	2.268
						Imp. específico	\$	0
						Total	\$	14.205

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Orden de Compra generada desde carro compras

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en lista.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/PonamP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. Y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

DECRETO A. EXENTO Nº 066
MERCADO PUBLICO

COLBUN, Enero 20 de 2020.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra Nº 2, 13, 30, 60, 75 y 112 de los Depto.: Dirección de Obras, Dirección de Tránsito y Transporte Público, Entidad Patrocinante, Juzgado de Policía Local, Secretaría DIDECO e Informática.; el Convenio Marco ID 2239-4-LP14; el Certificado Presupuestario; la Ley Nº19.886 de Compras Públicas, y su reglamento, el Decreto Nº250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.-La necesidad de adquirir Artículos de Escritorio y Papelería, para Dirección de Obras, Dirección de Tránsito y Transporte Público, Entidad Patrocinante, Juzgado de Policía Local, Secretaría DIDECO e Informática.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de Artículos mencionados en considerando a nombre de: Distribuidora **DIMERC S A, Nº 96.670.840-9**. Emitase orden de compra por el sistema compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$107.725.- (ciento siete mil setecientos veinticinco pesos), impuesto legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº 2152204001 denominada "Materiales de Oficina", del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. HERNAN SEPULVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/OPV/ymy
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. y Fzas.
- ♦ U. Adquisiciones

Rut :69.130.500-7

Dirección Demandante :Adolfo Novoa 419

Teléfono :56-73-2561155

Demandante :ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra :Municipalidad

Fecha Envío OC. :22-01-2020 16:17:04

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4168-98-CM20

SEÑOR (ES) : DIMERC S A			A Sr (a) : Leonel Barra Duarte		
DIRECCIÓN : ALBERTO PEPPER		Renca	Región Metropolitana de Santiago		FONO : 23858000
RUT : 96.670.840-9			FAX :		
NOMBRE ORDEN DE COMPRA : 2239-4-LP14 Artículos de escritorio y papelería					
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :					
DIRECCIONES DE DESPACHO: • Adolfo Novoa 419, Colbún, Región del Maule					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :		Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule	
METODO DE DESPACHO :					
CONTACTO DE PAGO:		OCTAVIO FUENTES VALDES	732561105	ofuentes@municipalidadcolbun.cl	
FORMA DE PAGO :		30 días contra la recepción conforme de la factura			
CONTACTO OC :		YANIRA SYLVIA MOLINA VEGA	56-73-2561155	ymolina@municipalidadcolbun.cl	
EMAIL ENVIO FACTURA:					

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
2310_2 2239-4-LP14	Perforadoras	3	(1006698) PERFORADORA TORRE METALICO GRANDE 138 UNIDAD 1024698	(1006698) PERFORADORA TORRE METALICO GRANDE 138 UNIDAD; Código: R400324; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	6.920,00	0,00	0,00	20.760
44121506 2239-4-LP14	Sobres estándar	1	(1166307)SOBRE FULTONS SACO OFICIO BLANCO 90 GRAMOS 25 UNIDADES 1192479	(1166307) SOBRE FULTONS SACO OFICIO BLANCO 90 GRAMOS 25 UNIDADES; Código: H245120; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	1.350,00	0,00	0,00	1.350
44121620 2239-4-LP14	Dedo de Goma	1	(1332017)DEDO DE GOMA - DEDOS DE GOMA Nº11 6 UNIDADES 1358152	(1332017) DEDO DE GOMA - DEDOS DE GOMA Nº11 6 UNIDADES; Código: ; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	590,00	0,00	0,00	590
44121707 2239-4-LP14	Lápices de colores	10	(1008176)LÁPIZ PILOT G-1 ROLLER BALL AZUL 0.5 UNIDAD 1026176	(1008176) LÁPIZ PILOT G-1 ROLLER BALL AZUL 0.5 UNIDAD; Código: L180711; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	674,00	0,00	0,00	6.740
44121707 2239-4-LP14	Lápices de colores	10	(1361437)LÁPIZ PILOT PASTA BP1 0.7 NEGRO UNIDAD 1367923	(1361437) LÁPIZ PILOT PASTA BP1 0.7 NEGRO UNIDAD; Código: U438449; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	261,00	0,00	0,00	2.610
44121707 2239-4-LP14	Lápices de colores	10	(1361438)LÁPIZ PILOT PASTA BP1 0.7 AZUL UNIDAD 1367924	(1361438) LÁPIZ PILOT PASTA BP1 0.7 AZUL UNIDAD; Código: U438450; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	261,00	0,00	0,00	2.610

44121708 2239-4-LP14	Marcadores	10	(1525044) MARCADOR PILOT SCA400 PERMANENTE PUNTA BISELADA AZUL UNIDAD 1527044	(1525044) MARCADOR PILOT SCA400 PERMANENTE PUNTA BISELADA AZUL UNIDAD; Código: L407520; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	492,00	0,00	0,00	4.920
44122011 2239-4-LP14	Carpetas para archivos	15	(1007480) CARPETA RHEIN OFICIO VINIL FAST AZUL UNIDAD 1025480	(1007480) CARPETA RHEIN OFICIO VINIL FAST AZUL UNIDAD; Código: R103011; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	530,00	0,00	0,00	7.950
44122017 2239-4-LP14	Carpetas colgantes o accesorios	12	(1007164) TIRITAS PARA VISORES RHEIN BLOCK COLORES SURTIDOS 250 UNIDADES 1025164	(1007164) TIRITAS PARA VISORES RHEIN BLOCK COLORES SURTIDOS 250 UNIDADES; Código: R107724; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	390,00	0,00	0,00	4.680
44122101 2239-4-LP14	Gomas elásticas	2	(1166398) ELÁSTICO DIMERC 1/2 KILO BLANCO UNIDAD 1192570	(1166398) ELÁSTICO DIMERC 1/2 KILO BLANCO UNIDAD; Código: S583620; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	2.158,00	0,00	0,00	4.316
44122104 2239-4-LP14	Clips para papel	10	(1007601) CLIPS FULTONS DOBLE 19 MM 12 UNIDADES 1025601	(1007601) CLIPS FULTONS DOBLE 19 MM 12 UNIDADES; Código: S502804; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	218,00	0,00	0,00	2.180
46171506 2239-4-LP14	Cajas fuertes	42	(1007258) CAJA DE ARCHIVO RHEIN MEDIANA 3308 UNIDAD 1025258	(1007258) CAJA DE ARCHIVO RHEIN MEDIANA 3308 UNIDAD; Código: R300722; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	714,00	0,00	0,00	29.988
55121606 2239-4-LP14	Etiquetas autoadhesivas	5	(1179066) LOMO AUTOADHESIVO ADETEC OFICIO ANCHO VERDE 10 UNIDADES 1205066	(1179066) LOMO AUTOADHESIVO ADETEC OFICIO ANCHO VERDE 10 UNIDADES; Código: R300118; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	549,00	0,00	0,00	2.745
Orden de Compra Proveniente de convenio marco.					Neto	\$	91.439	
					Dcto.	\$	914	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	90.525	
					19% IVA	\$	17.200	
					Imp. específico	\$	0	
					Total	\$	107.725	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

DECRETO 66
MM N°2, 13, 30, 60, 75 y 112
Dirección de Obras, Dirección de Tránsito y Transporte Público, Entidad Patrocinante, Juzgado de Policía Local, Secretaría DIDECO e Informática

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
- 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- 5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo a no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visita <https://www.mercadopublico.cl/PortalMP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. Y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

DECRETO A. EXENTO Nº / 069
MERCADO PUBLICO

COLBUN, Enero 20 de 2020.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra Nº 30 de Entidad Patrocinante; el Convenio Marco ID 2239-7-LP14; el Certificado Presupuestario; la Ley Nº19.886 de Compras Públicas, y su reglamento, el Decreto Nº250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.-La necesidad de adquirir Pendrive y Unidad Almacenamiento DVD, para Entidad Patrocinante.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de Artículos mencionados en considerando a nombre de: Distribuidora **SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA, RUT Nº 76.596.570-5** Emitase orden de compra por el sistema compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$26,23 US (veintiséis con veintitrés centésimas Dólares), impuesto legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº 2152204001 denominada "Materiales Oficina", del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. HERNAN SEPULVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/OFV/ymv
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. yFzas.
- ♦ U. Adquisiciones

Rut :69.130.500-7

Dirección Demandante :Adolfo Novoa 419

Teléfono :56-73-2561155

Demandante :ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra :Municipalidad

Fecha Envío OC. :

Estado :Guardada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4168-69-CM20

SEÑOR (ES) : SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA				A Sr (a) : CARLOS ALBERTO PALMA RIVERA	
DIRECCIÓN : LISZT 3177 - SAN JOAQUÍN		San Joaquín	Región Metropolitana de Santiago	FONO : +5628797643	
RUT : 76.596.570-5				FAX : +56-2-8797644	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :				2239-7-LP14 C.M. de Hardware, licencias de software y R.E.D.			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :							
DIRECCION DE DESPACHO:							
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :							
METODO DE DESPACHO :							
CONTACTO DE PAGO:							
FORMA DE PAGO :							
CONTACTO OC :		YANIRA SYLVIA MOLINA VEGA		56-73-2561155		ymolina@municipalidadcolbun.cl	
EMAIL ENVIO FACTURA:							

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-7-LP14		1	(1374074) PENDRIVE ADATA 64GB UNIDAD 1400581	(1374074) PENDRIVE ADATA 64GB UNIDAD; Código: ; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0,3	9,89	0,00	0,30	10,19
0 2239-7-LP14		1	(1222122) UNIDAD DE ALMACENAMIENTO EXTERNO SONY DVD-R GRABABLE 16X 4.7GB. BULK 50 UN, UNIDAD 1248144	(1222122) UNIDAD DE ALMACENAMIENTO EXTERNO SONY DVD-R GRABABLE 16X 4.7GB. BULK 50 UN, UNIDAD; Código: ; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0,35	11,50	0,00	0,35	11,85

Neto	US\$	22,04
Dcto.	US\$	0,00
Cargos	US\$	0,00
Subtotal	US\$	22,04
19% IVA	US\$	4,19
Imp. específico	US\$	0,00
Total	US\$	26,23

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Orden de Compra generada desde carro compras

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionado con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de controlistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica
3 UTM.

**DECRETO A. EXENTO N° 072/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Enero 20 de 2020.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N°30 de Oficina Entidad Patrocinante; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, Artículo N°53); el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir timbres para Oficina Entidad Patrocinante.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de timbres mencionados en considerando a nombre de: **Gladys Garrido Valenzuela. Rut N°9.466.879-4.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$36.000 (Treinta y seis mil pesos) impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152204001 denominada "Materiales para Oficina" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. HERNÁN SEPULVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/OFV/crc
DISTRIBUCIÓN

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ Of. Partes
- ♦ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7

Dirección Demandante : Adolfo Novos 419

Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra : Municipalidad

Fecha Envío OC. : 20-01-2020 14:31:59

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-74-MC20

SEÑOR (ES) :	GLADYS DEL CARMEN GARRIDO VALENZUELA	A Sr (a) :	Hernan Alvarado Maldonado
DIRECCIÓN :	Independencia N° 97 Linares Región del Maule	FONO :	(52)(73) 2215988
RUT :	9.468.879-4	FAX :	(52)(73) 2471263

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Timbres Egis
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novos 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novos 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres 56-73-2561171 crodriquez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44121604	Timbres y sellos	2 Unidad		Confección timbre autom. con rut (S-827 SHINY)	15.126,00	0,00	0,00	30.252
Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		30.252
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		30.252
					19% IVA	\$		5.746
					Total	\$		36.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°30 Egis
Decreto 072/20.

De: _____, Jefe del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
- 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- 5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Porta/MP2/bases/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición y Emitir Orden de Compra que indica.

**DECRETO A. EXENTO N° 086/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Enero 21 de 2020.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N°132 de Dirección Desarrollo Comunitario; la Ley N° 19.886. Ley de Compras Públicas. Artículo 10° numeral 7 letra n) del Reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir alimentos como; jugos naturales, brochetas de fruta y palomitas de maíz para Programa "Centro Niños con Cuidadores Principales Temporeras".
2.- Lo dispuesto en la Ley N°19.886 Artículo N°10° numeral 7 letra n.

DECRETO: 1. Apruébese la adquisición de alimentos mencionados en considerando a nombre de: **Uberlinda Parada Encina. Rut N°7.765.398-8.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2. La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$50.000 (Cincuenta mil pesos) impuestos legales incluidos.

3. Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N°2140539 denominada "Programa Niños con Cuidadores Principales Temporeras" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. HERNAN SEPÚLVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/OPV/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dir. De Adm. Y Fzas.
- ♦ Unidad Adquisiciones
- ♦ Archivo oficina de Partes

Rut :69.130.500-7

Dirección Demandante :Adolfo Novoa 419

Teléfono :56-73-2561171

Demandante :ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra :Municipalidad

Fecha Envío OC. :21-01-2020 17:00:05

Estado :Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4168-88-MC20

SEÑOR (ES) :Uberlina Ramona Parada Encina	A Sr (a) :Uberlina Parada Encina
DIRECCIÓN :San Dionisio, ColbúnRegión del Maule	FONO :56-73-2561100
RUT :7.785.398-8	FAX :-

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :Alimento niños
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :22-01-2020
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :Adolfo Novoa 419ColbúnRegión del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :Adolfo Novoa 419ColbúnRegión del Maule
METODO DE DESPACHO :Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :Carlos Rodriguez Caceres56-73-2561171crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80101604	Concesionarios de casino de comida	1 Unidad		Alimento para 30 personas consistente en: jugos natural, brochetas de fruta, palomitas de maíz.	42.016,80	0,00	0,00	42.017
Orden de Compra Adquisiciones inferiores a 10 UTM que privilegien materias de alto impacto social					Neto	\$		42.017
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		42.017
					19% IVA	\$		7.983
					Total	\$		50.000

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°132 DIDECO
Del 08/06/20

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a elegir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos administradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamentacion/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. Y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que Indica

DECRETO A. EXENTO N° / 087
MERCADO PUBLICO

COLBUN, Enero 21 de 2020.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N° 109 de DIDECO; el Convenio Marco ID 2239-4-LP14; el Certificado Presupuestario; la Ley N°19.886 de Compras Públicas, y su reglamento, el Decreto N°250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.-La necesidad de adquirir Materiales de Oficina, solicitado para Programa Habitabilidad 2018.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de Artículos mencionados en considerando a nombre de: **DISTRIBUIDORA VERGIO S.A, RUT N° 96.972.190-2** Emitase orden de compra por el sistema compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$9.747 (nueve mil setecientos cuarenta y siete pesos), impuesto legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2140515 denominada "Materiales de Oficina", del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. HERNAN SEPULVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/OPV/ymv
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. y Fzas.
- ♦ U. Adquisiciones

Rut :	69.130.500-7	Demandante :	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Dirección Demandante :	Adolfo Novoa 419	Unidad de Compra :	Municipalidad
Teléfono :	56-73-2561155	Fecha Envío OC. :	22-01-2020 09:23:31
		Estado :	En Proceso

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-91-CM20

SEÑOR (ES) :	Distribuidora Vergio S.A.			A Sr (a) :	LISMARY SALCEDO		
DIRECCIÓN :	Calle Principal 230.	Penco	Región del Biobío	FONO :	412628412		
	Cosmito						
RUT :	96.972.190-2			FAX :			

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	2239-4-LP14 Artículos de escritorio y papelería		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCIONES DE DESPACHO:	• Adolfo Novoa 419, Colbún, Región del Maule		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :			
CONTACTO DE PAGO:	OCTAVIO FUENTES VALDES	732561105	cfuentes@municipalidadcolbun.cl
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	YANIRA SYLVIA MOLINA VEGA	56-73-2561155	ymolina@municipalidadcolbun.cl
EMAIL ENVIO FACTURA:			

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
141 30 2239-4-LP14	Notas de papel autoadhesivo	1	(1108422)NOTA AUTOADHESIVA FULTONS CUBO 4 PASTEL UNIDAD 1128422	(1108422) NOTA AUTOADHESIVA FULTONS CUBO 4 PASTEL UNIDAD; Código: ; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	1.032,00	0,00	0,00	1.032
44121708 2239-4-LP14	Marcadores	3	(1007770) DESTACADOR STABILO AMARILLO UNIDAD 1025770	(1007770) DESTACADOR STABILO AMARILLO UNIDAD; Código: 05031233; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	398,00	0,00	0,00	1.194
44121708 2239-4-LP14	Marcadores	3	(1007775) DESTACADOR STABILO VERDE BOSS BEM009 UNIDAD 1025775	(1007775) DESTACADOR STABILO VERDE BOSS BEM009 UNIDAD; Código: 05031236; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	398,00	0,00	0,00	1.194
44122011 2239-4-LP14	Carpetas para archivos	50	(1518469)CARPETA HALLEY OFICIO CARTULINA ROJA UNIDAD 1520470	(1518469) CARPETA HALLEY OFICIO CARTULINA ROJA UNIDAD; Código: 02012205; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	88,00	0,00	0,00	4.400

53141501 2239-4-LP14	Atilleros rectos	1	(1108987) CHINCHES JM IMPORT PUSH PINS COLOR CAJA 50 ARTICULOS UNIDAD 1128987	(1108987) CHINCHES JM IMPORT PUSH PINS COLOR CAJA 50 ARTICULOS UNIDAD; Código: 02002017; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	371,00	0,00	0,00	371
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$	8.191	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	8.191	
					19% IVA	\$	1.556	
					Imp. específico	\$	0	
					Total	\$	9.747	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MM N°109
DECRETO N°87 / 21.01.2020
DIDECO-PROGRAMA HABITABILIDAD

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo a no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <http://www.mercadopublico.cl/PortalMP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. Y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

DECRETO A. EXENTO Nº / 088
MERCADO PUBLICO

COLBUN, Enero 21 de 2020.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra Nº 98 de DIDECO; el Convenio Marco ID 2239-4-LP14; el Certificado Presupuestario; la Ley Nº19.886 de Compras Públicas, y su reglamento, el Decreto Nº250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.-La necesidad de adquirir Sobres de Opalina Blanca, solicitado para Proyecto "Cultivando el Bienestar Social".

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de Artículos mencionados en considerando a nombre de: **DISTRIBUIDORA VERGIO S.A, RUT Nº 96.972.190-2** Emítase orden de compra por el sistema compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$3.137 (tres mil ciento treinta y siete pesos), impuesto legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº 2140595 denominada "Materiales de Oficina", del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. HERNAN SEPULVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/OPV/ymv
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. yFzas.
- ♦ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7
Dirección Demandante : Adolfo Novoa 419
Teléfono : 56-73-2561155

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC. : 22-01-2020 09:27:22
Estado : En Proceso

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-92-CM20

SEÑOR (ES) :	Distribuidora Vergio S.A.	A Sr (a) :	LISMARY SALCEDO
DIRECCIÓN :	Calle Principal 230. Penco	FONO :	412628412
RUT :	96.972.190-2	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	2239-4-LP14 Artículos de escritorio y papelería
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE DESPACHO:	Adolfo Novoa 419, Colbún, Región del Maule
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	
CONTACTO DE PAGO:	OCTAVIO FUENTES VALDES 732561105 ofuentes@municipalidadcolbun.cl
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	YANIRA SYLVIA MOLINA VEGA 56-73-2561155 ymolina@municipalidadcolbun.cl
EMAIL ENVIO FACTURA:	

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
141-10 2239-4-LP14	Cartulina	2	(1627555)CARTULINA ATLANTIK OPALINA TEXTURADA LINO 75 GRAMOS OFICIO UNIDAD 1629555	(1627555) CARTULINA ATLANTIK OPALINA TEXTURADA LINO 75 GRAMOS OFICIO UNIDAD; Código: ; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	1.318,00	0,00	0,00	2.636
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		2.636
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		2.636
					19% IVA	\$		501
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		3.137

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MM N°98
DECRETO 88 / 21.01.2020
DIDECO - PROYECTO CULTIVANDO BIENESTAR SOCIAL

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a enterarse los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre sujeta en ésta.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/sesiones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. Y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

DECRETO A. EXENTO Nº / 089
MERCADO PUBLICO

COLBUN, Enero 21 de 2020.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra Nº 98 de DIDECO; el Convenio Marco ID 2239-4-LP14; el Certificado Presupuestario; la Ley Nº19.886 de Compras Públicas, y su reglamento, el Decreto Nº250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.-La necesidad de adquirir Materiales de Oficina, solicitado para Proyecto "Cultivando el Bienestar Social".

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de Artículos mencionados en considerando a nombre de: **PROVEEDORES INTEGRALES PRISA SA, RUT Nº 96.556.940-5** Emitase orden de compra por el sistema compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$52.237 (cincuenta y dos mil doscientos treinta y siete pesos), impuesto legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº 2140595 denominada "Materiales de Oficina", del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. HERNAN SEPULVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/OFV/vmv
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. yFzas.
- ♦ U. Adquisiciones

Rut :69.130.500-7

Dirección Demandante :Adolfo Novoa 419

Teléfono :56-73-2561155

Demandante :ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra :Municipalidad

Fecha Envío OC. :22-01-2020 09:30:53

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 4168-90-CM20

SEÑOR (ES) : PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S A	A Sr (a) : M. Veronica Contreras Catalan
DIRECCIÓN : Las rosas 5757 Cerrillos Región Metropolitana de Santiago	FONO : (56)(2)8206000
RUT : 96.556.940-5	FAX : (56)(2)8206090

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : 2239-4-LP14 Artículos de escritorio y papelería
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCIONES DE DESPACHO: • Adolfo Novoa 419, Colbún, Región del Maule
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :
CONTACTO DE PAGO: OCTAVIO FUENTES VALDES 732561105 ofuentes@municipalidadcolbun.cl
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : YANIRA SYLVIA MOLINA VEGA 56-73-2561155 ymolina@municipalidadcolbun.cl
EMAIL ENVIO FACTURA:

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
441 07 2239-4-LP14	Lápices de colores	50	(1008103)LÁPIZ PAPER MATE PASTA KILOMETRICO 100 CRISTAL AZUL UNIDAD 1026103	(1008103) LÁPIZ PAPER MATE PASTA KILOMETRICO 100 CRISTAL AZUL UNIDAD; Código: 25552; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	96,00	0,00	0,00	4.750
44122011 2239-4-LP14	Carpetas para archivos	50	(1007482)CARPETA RHEIN OFICIO VINIL FAST NEGRO UNIDAD 1025482	(1007482) CARPETA RHEIN OFICIO VINIL FAST NEGRO UNIDAD; Código: 12261NG; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	496,00	0,00	0,00	24.800
55121804 2239-4-LP14	Distintivos o portadistintivos	2	(1628769)PORTA CREDENCIAL ADETEC VERTICAL 105X175 CM CON CINTA CAJA 40 UNIDADES 1630769	(1628769) PORTA CREDENCIAL ADETEC VERTICAL 105X175 CM CON CINTA CAJA 40 UNIDADES; Código: 77659; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	7.395,00	0,00	0,00	14.790
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$	44.340	
					Dcto.	\$	443	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	43.897	
					19% IVA	\$	8.340	
					Imp. específico	\$	0	
					Total	\$	52.237	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Observaciones del despacho:

DESPACHO URGENTE PARA EL DIA 24.01.2020

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a enterarse los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relación con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en este. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. Y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

DECRETO A. EXENTO N° / 090
MERCADO PUBLICO

COLBUN, Enero 21 de 2020.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N° 98 de DIDECO; el Convenio Marco ID 2239-5-LP14; el Certificado Presupuestario; la Ley N°19.886 de Compras Públicas, y su reglamento, el Decreto N°250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.-La necesidad de adquirir Toner y Tambor Brother, solicitado para Proyecto "Cultivando el Bienestar Social".

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de Artículos mencionados en considerando a nombre de: **SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA, RUT N° 76.596.570-5** Emitase orden de compra por el sistema compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$102,35 US (ciento dos con treinta y cinco centésimas), impuesto legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2140595 denominada "Materiales de Oficina", del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. HERNAN SEPULVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/OFV/ymv
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. yFzas.
- ♦ U. Adquisiciones

Rut :69.130.500-7

Dirección Demandante :Adolfo Novoa 419

Teléfono :56-73-2561155

Demandante :ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra :Municipalidad

Fecha Envío OC. :22-01-2020 09:33:50

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4168-89-CM20

SEÑOR (ES) : SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA

A Sr (a) : CARLOS ALBERTO PALMA RIVERA

DIRECCIÓN : LISZT 3177 - SAN JOAQUÍN

FONO : +5628797643

San Joaquín

Región Metropolitana de Santiago

FAX : +56-2-8797644

RUT : 76.596.570-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : 2239-5-LP14 CM Venta,Arriendo,Accesor y Suministros Impresoras

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCIONES DE DESPACHO: • Adolfo Novoa 419, Colbún, Región del Maule

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule

METODO DE DESPACHO :

CONTACTO DE PAGO: OCTAVIO FUENTES VALDES 732561105 cfuentes@municipalidadcolbun.cl

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC : YANIRA SYLVIA MOLINA VEGA 56-73-2561155 ymolina@municipalidadcolbun.cl

EMAIL ENVIO FACTURA:

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
441. J3 2239-5-LP14	Tóner	1	(1011781)TONER BROTHER TN-420 UNIDAD 1030781	(1011781) TONER BROTHER TN-420 UNIDAD; Código: ; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	26,90	0,00	0,00	26,90
44103109 2239-5-LP14	Tambores de la máquina impresora o facsimil o máqu	1	(1011696)TAMBOR DE IMPRESIÓN BROTHER DR420 UNIDAD 1030696.	(1011696) TAMBOR DE IMPRESIÓN BROTHER DR420 UNIDAD; Código: ; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	59,98	0,00	0,00	59,98
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	US\$	86,88	
					Dcto.	US\$	0,87	
					Cargos	US\$	0,00	
					Subtotal	US\$	86,01	
					19% IVA	US\$	16,34	
					Imp. específico	US\$	0,00	
					Total	US\$	102,35	

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MM N°98
DECRETO 80 / 21.01.2020
DIDECO - PROYECTO CULTIVANDO BIENESTAR SOCIAL

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a elegir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A defender y publicitar sus productos y servicios ante los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica
3 UTM.

**DECRETO A. EXENTO N° 094/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Enero 22 de 2020.

VISTOS: Estos antecedentes, las Solicitudes de Compra N°1578 y 24 de Secretaría Municipal y Departamento Recursos Humanos; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, Artículo N°10 Numeral 8 y Artículo N°53); el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir un ventilador para Oficina de Información, Sugerencias y Reclamos y una aspiradora para Departamento Recursos Humanos, labores de aseo en dependencias municipales.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de equipamiento mencionados en considerando a nombre de: **Mario Sepúlveda Troncoso. Rut N°6.126.286-5.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$101.900 (Ciento un mil novecientos pesos) impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N°2152905 denominada "Maquinas y Equipos" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. HERNÁN SEPÚLVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/GFV/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ Of. Partes
- ♦ U. Adquisiciones

Rut :69.130.500-7

Dirección Demandante :Adolfo Novoa 419

Teléfono :56-73-2561171

Demandante :ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra :Municipalidad

Fecha Envío OC. :

Estado :Autorizada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4168-96-MC20

SEÑOR (ES) :	MARIO ANTONIO SEPULVEDA TRONCOSO	A Sr (a) :	Mario Sepulveda Troncoso
DIRECCIÓN :	Avda. A, Novoa 173 y Colbún	FONO :	(56)(73) 351038
RUT :	6.126.286-5	FAX :	(56)(73) 351038

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Asp. y Vent.		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodríguez Cáceres	56-73-2561171	crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
40101604	Ventiladores	1 Unidad		Ventilador de pedestal	18.403,00	0,00	0,00	18.403
471102	Aspiradoras	1 Unidad		Aspiradora polvo y agua	67.227,00	0,00	0,00	67.227
Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		85.630
					Decto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		85.630
					19% IVA	\$		16.270
					Total	\$		101.900

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°1578, 024 Secretaría y RR.HH.
Derivado 094/20.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/temas-derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica
3 UTM.

**DECRETO A. EXENTO N° 095/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Enero 22 de 2020.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N°1643 de Contabilidad Municipal; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, Artículo N°10 Numeral 8 y Artículo N°53); el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir la confección e impresión de formularios "Ingresos" para el registro de correspondencia de Oficina Contabilidad Municipal.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de impresos mencionados en considerando a nombre de: **Gladys Garrido Valenzuela. Rut N°9.466.879-4.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$95.200 (Noventa y cinco mil doscientos pesos) Impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N°2152207002 denominada "Servicios de Impresión" del presupuesto municipal vigente para el presente año.



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DR. HERNÁN SEPÚLVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/OFI/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ Of. Partes
- ♦ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Demandante :
Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC. : 22-01-2020 17:12:26
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-99-MC20

SEÑOR (ES) :	GLADYS DEL CARMEN GARRIDO VALENZUELA	A Sr (a) :	Herman Alvarado Maldonado
DIRECCIÓN :	Independencia N° 97 Linares Región del Maule	FONO :	(52)(73) 2215988
RUT :	9.466.879-4	FAX :	(52)(73) 2471263

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Imp "Ingresos"
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodríguez Cáceres 56-73-2561171 crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82121507	Impresión de papelería o formularios comerciales	20 Talonario		Confeción e impresión de formulario "Ingresos" de 21x14 cms, 1 copia autocopiativo de 100 c/u colados.	4.000,00	0,00	0,00	80.000
Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		80.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		80.000
					19% IVA	\$		15.200
					Total	\$		95.200

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°1643 Contabilidad
Dec 095/20.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visita <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MIP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 099/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Enero 23 de 2020.

VISTOS: Estos antecedentes, las Solicitudes de Compra N°135 y 136 de Dirección Desarrollo Comunitario; las Solicitudes de Ayuda Social N°09 y 10 de doña Pamela Margarita Quijada Bustos y Margarita del Carmen Fuentes Muñoz respectivamente; el Convenio Marco ID 2239-8-LP14 y 2239-9-LP13; el Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir dos camarotes una y media plaza con respectivos colchones para ayuda social a beneficiarias mencionadas en vistos.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de enseres mencionados en considerando a nombre de: **Comercial Fenix Ltda. Rut N°76.029.126-9.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$284.473 (Doscientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y tres pesos), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N°2152401007 denominada "Asistencia Social a Personas Naturales" del presupuesto municipal vigente para el presente año.



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL

HSV/LPT/OFV/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ U. Adquisiciones

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DR. HERNÁN SEPÚLVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

Rut :69.130.500-7

Dirección Demandante :Adolfo Novoa 419

Teléfono :56-73-2561171

Demandante :ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra :Municipalidad

Fecha Envío OC. :23-01-2020 10:56:33

Estado :Recepción Conforme

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4168-106-CM20

SEÑOR (ES) : COMERCIAL FENIX LIMITADA	A Sr (a) : Rodrigo Mamolejo
DIRECCIÓN : Centenario 120 Maipú Región Metropolitana de Santiago	FONO : 56-2-29289500
RUT : 76.029.126-9	FAX : 56-2-7631965

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : 2239-8-LP14 CM Mobiliario Gral, Oficina, Escolar, Clínico, Urb
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE DESPACHO: Adolfo Novoa 419, Colbún, Región del Maule
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :
CONTACTO DE PAGO: Octavio Fuentes Valdes 56-73-2561105 ofuentes@municipalidadcolbun.cl
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Carlos Rodriguez Caceres 56-73-2561171 crodriquez@municipalidadcolbun.cl
EMAIL ENVIO FACTURA: oirs@municipalidadcolbun.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
567 115 2239-8-LP14	Camas	2	(1090258) CAMAROTE BAKER 1 1/2 PLAZA 1110258	(1090258) CAMAROTE BAKER 1 1/2 PLAZA; Código: ; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	57,536,00	0,00	0,00	115,072
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		115,072
					Dcto.	\$		2,301
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		112,771
					19% IVA	\$		21,426
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		134,197

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°135, 136 DIDECO
Decreto 099/20

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/PortaIMP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. Y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica 3 UTM

**DECRETO A. EXENTO Nº 100/
MERCADO PUBLICO**

COLBUN, Enero 23 de 2020.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra Nº 82 de Dirección de Desarrollo Comunitario; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley Nº19.886 de Compras Públicas, y su reglamento, Artículo 10º, Nº8, el Decreto Nº250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir timbre sello automático de goma, para Asistente Social.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de producto mencionado en considerando a nombre de: **Gladys del Carmen Garrido Valenzuela, RUT Nº 9.466.879-4.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$14.300.- (Catorce mil trescientos pesos), impuesto legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº 2152204001 denominada "Materiales de Oficina", del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. HERNAN SEPULVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/OPV/lhg

DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. y Fzas.
- ♦ U. Adquisiciones

Rut :69.130.500-7

Dirección Demandante :Adolfo Novoa 419

Teléfono :56-73-2561171

Demandante :ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra :Municipalidad

Fecha Envío OC. :

Estado :Enviada a Autorizar

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4168-107-MC20

SEÑOR (ES) : GLADYS DEL CARMEN GARRIDO VALENZUELA	A Sr (a) : Hernan Alvarado Maldonado
DIRECCIÓN : Independencia N° 97 Linera Región del Maule	FONO : (52)(73) 2215988
RUT : 9.466.879-4	FAX : (52)(73) 2471263

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : TIMBRE ASISTENTE SOCIAL
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO : Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Carlos Rodríguez Cáceres 56-73-2561171 crodriquez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44121604	Timbres y sellos	1 Unidad		TIMBRE SELLO AUTOMATICO DE GOMA, MOD. S-530, 30X30	12.017,00	0,00	0,00	12.017
Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		12.017
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		12.017
					19% IVA	\$		2.283
					Total	\$		14.300

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°82 DE DIDECO
DECRETO N°100/2020

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/PortalMP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica
3 UTM.

**DECRETO A. EXENTO N° 102/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Enero 23 de 2020.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N°123 Dirección Desarrollo Comunitario; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, Artículo N°10 Numeral 8 y Artículo N°53); el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir tortas, bebidas y vajilla desechable para Programa Centro Niños y Niñas con Cuidadora Principal Temporera.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de insumos mencionados en considerando a nombre de: **Alicia Salas Fernandez. Rut N°10.017.940-7.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$31.398 (Treinta y un mil trescientos noventa y ocho pesos) impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N°2140539 denominada "Programa Centro Niños y Niñas con Cuidadora Principal Temporera" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. HERNÁN SEPULVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/OFW/crc
DISTRIBUCIÓN

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ Of. Partes
- ♦ U. Adquisiciones

Rut :

69.130.500-7

Dirección Demandante :

Adolfo Novoa 419

Teléfono :

56-73-2561171

Demandante :

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra :

Municipalidad

Fecha Envío OC. :

Estado :

Autorizada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4168-109-MC20

SEÑOR (ES) :	ALICIA AIDA SALAS FERNANDEZ	A Sr (a) :	Alicia Aida Salas Fernandez
DIRECCIÓN :	Parcela N° 68 San Dionisio	FONO :	(56) (73) 1974308()
RUT :	10.017.940-7	FAX :	()()
	Cauquenes		Región del Maule

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Alimentos		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodríguez Cáceres	56-73-2561171	crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50202311	Bebidas	3 Botella		Bebidas 3 lts.	1.933,00	0,00	0,00	5,799
48141901	Vajillas de servicio	90 Unidad		Vajilla desechables (vasos, tenedores y platos)	42,00	0,00	0,00	3,780
50182001	Tartas, empanadas o pastas frescas	2 Unidad		Tortas de 20 porciones	8.403,00	0,00	0,00	16,806
Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		26.385
					Octo.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		26.385
					19% IVA	\$		5.013
					Total	\$		31.398

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ST N°123 DIDECO
Decreto 102/20.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a elegir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a litigar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de controlistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <http://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/sesiones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. Y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que Indica

DECRETO A. EXENTO N° / 123

MERCADO PUBLICO

COLBUN, Enero 27 de 2020.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N° 100 y 1577 Of. De Partes y O.I.R.S y Secretaria Municipal.; el Convenio Marco ID 2239-4-LP14; el Certificado Presupuestario; la Ley N°19.886 de Compras Públicas, y su reglamento, el Decreto N°250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.-La necesidad de adquirir Artículos de Oficina, solicitados para Of. De Partes y O.I.R.S y Secretaria Municipal.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de Artículos mencionados en considerando a nombre de: **ROLAND VORWERK Y COMPAÑÍA LIMITADA, RUT N° 78.178.530-K** Emitase orden de compra por el sistema compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$23.463 (veintitrés mil cuatrocientos sesenta y tres pesos), impuesto legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152204001 denominada "Materiales de Oficina", del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL


OSCAR MOLINA SILVA
ALCALDE (S)

OMS/LPT/OFV/ymv
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. yFzas.
- ♦ U. Adquisiciones

Rut :69.130.500-7

Dirección :Adolfo Novoa 419

Demandante :

Teléfono :56-73-2561155

Demandante :ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra :Municipalidad

Fecha Envío OC. :28-01-2020 09:52:21

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4168-134-CM20

SEÑOR (ES) : ROLAND VORWERK Y COMPANIA LIMITADA				A Sr (a) : IVAN ACUÑA	
DIRECCIÓN : Av.Einstein 840		Alhué	Región Metropolitana de Santiago	FONO : 56-2-24019670	
RUT : 78.178.530-k				FAX : 56-2-3554288	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :				2239-4-LP14 Artículos de escritorio y papelería			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :							
DIRECCIONES DE DESPACHO:				• Adolfo Novoa 419, Colbún, Región del Maule			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :		Adolfo Novoa 419		Colbún		Región del Maule	
METODO DE DESPACHO :							
CONTACTO DE PAGO:		OCTAVIO FUENTES VALDES		732561105		ofuentes@municipalidadcolbun.cl	
FORMA DE PAGO :		30 días contra la recepción conforme de la factura					
CONTACTO OC :		YANIRA SYLVIA MOLINA VEGA		56-73-2561155		ymolina@municipalidadcolbun.cl	
EMAIL ENVIO FACTURA:							

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-4-LP14		2	(1008051) LIBRO DE OFICINA REM CORRESPONDENCIA 100 HJS. UNIDAD 1024051	(1006051) LIBRO DE OFICINA REM CORRESPONDENCIA 100 HJS. UNIDAD; Código: 1122835224; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	1.100,00	0,00	0,00	2.200
0 2239-4-LP14		1	(1006122) LIBRO DE OFICINA REM ADM. ACTA 7 MM FOLIADO 100 HJS. UNIDAD 1024122	(1006122) LIBRO DE OFICINA REM ADM. ACTA 7 MM FOLIADO 100 HJS. UNIDAD; Código: 1122836252; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	1.696,00	0,00	0,00	1.696
31201509 2239-4-LP14	Cinta adhesiva de nylon	2	(1314348) CINTA ADHESIVA 3M PACK TORRE 18MM X 30 MT 1340371	(1314348) CINTA ADHESIVA 3M PACK TORRE 18MM X 30 MT; Código: 1142235590; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	976,00	0,00	0,00	1.952
44111723 22. -LP14	Bandejas de varios depósitos	1	(1333289) BANDEJA DE ESCRITORIO BIG BOSS REJILLA NEGRA TRIPLE UNIDAD 1359432	(1333289) BANDEJA DE ESCRITORIO BIG BOSS REJILLA NEGRA TRIPLE UNIDAD; Código: 1112233006; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	4.990,00	0,00	0,00	4.990
44121605 2239-4-LP14	Dispensador de Cinta	1	(1007776) DISPENSADOR 3M CINTA ADHESIVA DE ESCRITORIO NEGRO C-38 UNIDAD 1025776	(1007776) DISPENSADOR 3M CINTA ADHESIVA DE ESCRITORIO NEGRO C-38 UNIDAD; Código: 1142235702; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	2.708,00	0,00	0,00	2.708

48171506 2239-4-LP14	Cajas fuertes	10	(1007260)CAJA DE ARCHIVO RHEIN STANDAR 3306, 25X15X40 UNIDAD 1025260	(1007260) CAJA DE ARCHIVO RHEIN STANDAR 3306, 25X15X40 UNIDAD; Código: ; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	633,00	0,00	0,00	6.330
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$	19.876	
					Dcto.	\$	159	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	19.717	
					19% IVA	\$	3.746	
					Imp. específico	\$	0	
					Total	\$	23.463	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Decreto N°123 / 27-01-2019
MM N°100 Y 1577
OF. DE PARTES Y O.I.R.S - SECRETARIA MUNICIPAL

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a elegir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo a no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de controlistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditado en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visita <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/condiciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica
3 UTM.

**DECRETO A. EXENTO N° 127/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Enero 27 de 2020.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N°168 de Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, Artículo N°10 Numeral 8 y Artículo N°53); el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir pan, empanadas, queso, jamón, bebidas, agua mineral y otros para colación de usuarios Programa Prodesal participantes en visita a terreno estación Experimental en la Universidad de Talca, día 28 de enero de 2020.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de insumos mencionados en considerando a nombre de: **Sandra Díaz Alborno. Rut N°11.564.264-2.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$65.177 (Sesenta y cinco mil ciento setenta y siete pesos) impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N°2152208011 denominada "Servicios Producción y Desarrollo Eventos" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR MOLINA SILVA
ALCALDE(S)

OMS/LPT/OP/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ Of. Partes
- ♦ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Demandante :
Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC. : 27-01-2020 15:52:44
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-133-MC20

SEÑOR (ES) :	SANDRA DEL CARMEN DIAZ ALBORNOZ	A Sr (a) :	Sandra Diaz Alborno
DIRECCIÓN :	San Nicolas s/n Colbún Región del Maule	FONO :	(56)(73) 1974287
RUT :	11.564.264-2	FAX :	00

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Alimentos varios
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	28-01-2020
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres 56-73-2561171 crodriquez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50181908	Pan en conserva	3 Bolsa		Pan de molde, grande	2.185,00	0,00	0,00	6.555
50202310	Agua mineral	1 Botella		Agua mineral x 3 lt	1.008,00	0,00	0,00	1.008
50202311	Bebidas	2 Botella		Bebidas 3 lts.	1.848,00	0,00	0,00	3.696
52151504	Tazas o vasos desechables domésticos	50 Unidad		Vasos desechables	42,00	0,00	0,00	2.100
50192801	Empanadas, tartas y pies frescos	25 Unidad		Empanadas de horno	924,00	0,00	0,00	23.100
50112001	Carnes frescas procesadas y preparadas	45 Lámina		Jamón sandwich	140,00	0,00	0,00	6.300
50131801	Queso natural	45 Lámina		Queso añejo	224,00	0,00	0,00	10.080
14111705	Servilletas de papel	1 Paquete		Servilletas papel	672,00	0,00	0,00	672
14111703	Toallas de papel	1 Rollo		Toalla papel, nova	1.260,00	0,00	0,00	1.260
Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		54.771
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		54.771
					19% IVA	\$		10.406
					Total	\$		65.177

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°168 OMDEL
Decreto 127/20.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
- 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- 5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/acciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. Y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición y emitir Orden de Compra que indica.

DECRETO A. EXENTO N° /132
MERCADO PUBLICO

COLBUN, Enero 29 de 2020.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N° 137 de Direcc. Desarrollo Comunitario; la Ley N°19.886 de Compras Públicas, Artículo 10° numeral 7 letra n) del Reglamento, el Decreto N°250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.-La necesidad de adquirir Pañales de Niño XXG solicitado para Ayuda Social N° 11 de Direcc. Desarrollo comunitario.

2.- Lo dispuesto en la Ley N°19.886 Artículo 10° numeral 7 letra n.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de artículo mencionado en considerando a nombre de: **NATALIA ESTER NUÑEZ MEDINA, RUT N° 5.778.582-9.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$79.840.- (setenta y nueve mil ochocientos cuarenta pesos), impuesto legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152401007 denominada "Asistencia Social a Personas Naturales", del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. HERNAN SEPULVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/OFV/ymv
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas.
- ♦ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7

Dirección Demandante : Adolfo Novoa 419

Teléfono : 56-73-2561155

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra : Municipalidad

Fecha Envío OC. : 29-01-2020 10:56:30

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-139-MC20

SEÑOR (ES) :	NATALIA ESTER NUÑEZ MEDINA	A Sr (a) :	Luis Guillermo Cabrera Nuñez
DIRECCIÓN :	Avenida Bernardo O'Higgins N° 517 Colbún Región del Maule	FONO :	(56)(73) 351041
RUT :	5.778.582-9	FAX :	00

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	PAÑAL XXG AYUDA SOCIAL
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despacho por courier o encomienda terrestre
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	YANIRA SYLVIA MOLINA VEGA 56-73-2561155 ymolina@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42171704	Pañales de bebe o lanillas de servicios médicos de	16 Unidad no definida	PAÑAL NIÑO XXG X 30 U. BABYSEC	PAÑAL NIÑO XXG X 30 U. BABYSEC	4.990,00	0,00	0,00	79.840
Orden de Compra Adquisiciones inferiores a 10 UTM que privilegien materias de alto impacto social					Neto	\$		79.840
					Dto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		79.840
					Exento	\$		0
					Total	\$		79.840

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

PAQUETES DE PAÑAL NIÑO XXG, SOLICITADO PARA AYUDA SOCIAL N°11 DE DIRECC. DESARROLLO COMUNITARIO.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
- 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- 5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionado con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/seccionar/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. Y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición inferior a 10 UTM y emitir Orden de Compra que indica.

DECRETO A. EXENTO N° /140
MERCADO PUBLICO

COLBUN, Enero 29 de 2020.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N° 129 de DIDECO-CULTURA; el Decreto A. Exento N°185 que aprueba programa "Muestra Nacional de Folclore y Artesanía, Panimávida 2020", la Ley N°19.886 de Compras Públicas, Artículo 10°, N°8, el Decreto N°250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.-La necesidad de Adquirir Servicios Radiales para publicitar presentación de "Muestra Folclore y Artesanía Panimávida 2020".

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de Servicio mencionado en considerando a nombre de: **JOSE OSVALDO PALMA FLORES COMUNICACIONES EIRL, RUT N° 76.663.910-0** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$100.000.- (cien mil pesos), impuesto legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2207001 denominada "Publicidad y Difusión" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. HERNAN SEPULVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/OPV/ymv
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. yFzas.
- ♦ U. Adquisiciones

Rut :69.130.500-7

Dirección Demandante :Adolfo Novoa 419

Teléfono :56-73-2561155

Demandante :ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra :Municipalidad

Fecha Envío OC. :29-01-2020 16:18:00

Estado :Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4168-148-MC20

SEÑOR (ES) :	JOSE OSVALDO PALMA FLORES COMUNICACIONES EIRL	A Sr (a) :	Mauricio Andres Osorio Osorio
DIRECCIÓN :	chacabuco 467	FONO :	(56)(73) 210917
RUT :	76.663.910-0	FAX :	073210917
	Linera		Región del Maule

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	SERVICIO RADIAL AMBROSIO		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	A convenir		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	YANIRA SYLVIA MOLINA VEGA	56-73-2561155	ymolina@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101601	Publicidad en radio	1 Unidad no definida	9 SPOT DIARIOS DE 30 SEG. POR 6 DÍAS, EN HORARIOS REPARTIDOS	9 SPOT DIARIOS DE 30 SEG. POR 6 DÍAS, EN HORARIOS REPARTIDOS	100.000,00	0,00	0,00	100.000
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		100.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		100.000
					Exento	\$		0
					Total	\$		100.000

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Servicios Radiales para publicitar presentación de "Muestra Folclore y Artesanía Panimávida 2020"

De los derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. Y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición inferior a 10 UTM y emitir Orden de Compra que indica.

DECRETO A. EXENTO Nº /141
MERCADO PUBLICO

COLBUN, Enero 29 de 2020.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra Nº 129 de DIDECO-CULTURA; el Decreto A. Exento Nº185 que aprueba programa "Muestra Nacional de Folclore y Artesanía, Panimávida 2020", la Ley Nº19.886 de Compras Públicas, Artículo 10º, Nº8, el Decreto Nº250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.-La necesidad de Adquirir Servicios Radiales para publicitar presentación de "Muestra Folclore y Artesanía Panimávida 2020".

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de Servicio mencionado en considerando a nombre de: **RADIO ANCOA DE LINARES LTDA, RUT Nº 85.071.100-3** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$100.000.- (cien mil pesos), impuesto legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº 2207001 denominada "Publicidad y Difusión" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. HERNAN SEPULVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/OPV/ymv
DISTRIBUCIÓN

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. y Fzas.
- ♦ U. Adquisiciones

Rut :69.130.500-7

Dirección Demandante :Adolfo Novoa 419

Teléfono :56-73-2561155

Demandante :ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra :Municipalidad

Fecha Envío OC. :29-01-2020 16:21:05

Estado :Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4168-149-MC20

SEÑOR (ES) : RADIO ANCOA DE LINARES LTDA	A Sr (a) : Cecilia Rojas
DIRECCIÓN : Rengo 959 Linares Linares Región del Maule	FONO : (56)(73) 633474
RUT : 85.071.100-3	FAX : (56)(73) 633474

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SERVICIO RADIAL ANCOA
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO : A convenir
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : YANIRA SYLVIA MOLINA VEGA 56-73-2561155 ymolina@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101601	Publicidad en radio	1 Unidad no definida	8 AVISOS DIARIOS DE 30 SEG. Y UNA ENTREVISTA DE 10 MINUTOS.	8 AVISOS DIARIOS DE 30 SEG. Y UNA ENTREVISTA DE 10 MINUTOS.	100.000,00	0,00	0,00	100.000
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$	100.000	
					Octo.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	100.000	
					Exento	\$	0	
					Total	\$	100.000	

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Servicios Radiales para publicitar presentación de "Muestra Folclore y Artesanía Panimávida 2020".

De: os del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo a no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en ésta.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <http://www.mercadopublico.cl/PortalMP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. Y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición inferior a 10 UTM
y emitir Orden de Compra que indica.

DECRETO A. EXENTO Nº /142
MERCADO PUBLICO

COLBUN, Enero 29 de 2020.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra Nº 129 de DIDECO-CULTURA; el Decreto A. Exento Nº185 que aprueba programa "Muestra Nacional de Folclore y Artesanía, Panimávida 2020", la Ley Nº19.886 de Compras Públicas, Artículo 10º, Nº8, el Decreto Nº250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.-La necesidad de Adquirir Servicios Radial para publicitar presentación de "Muestra Folclore y Artesanía Panimávida 2020".

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de Servicio mencionado en considerando a nombre de: **BROADCAST INVERSIONES LIMITADA, RUT Nº 76.436.423-6** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$100.000.- (cien mil pesos), impuesto legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº 2207001 denominada "Publicidad y Difusión" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. HERNAN SEPULVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/OPV/ymv
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. yFzas.
- ♦ U. Adquisiciones

Rut :69.130.500-7

Dirección Demandante :Adolfo Novoa 419

Teléfono :56-73-2561155

Demandante :ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra :Municipalidad

Fecha Envío OC. :29-01-2020 16:23:28

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4168-150-MC20

SEÑOR (ES) : Broadcast Inversiones Limitada	A Sr (a) : Jaime Mauricio Quezada Bascuñan
DIRECCIÓN : Renato Andrade 1945 San Javier Región del Maule	FONO : 56-73-2323656
RUT : 76.436.423-6	FAX : -

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SERVICIO RADIAL FRECUENCIA UNO
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO : A convenir
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : YANIRA SYLVIA MOLINA VEGA 56-73-2561155 ymolina@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101601	Publicidad en radio	1 Unidad no definida	5 SPOT DIARIOS DE 30 SEGUNDOS	5 SPOT DIARIOS DE 30 SEGUNDOS	100.000,00	0,00	0,00	100.000
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$	100.000	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	100.000	
					Exento	\$	0	
					Total	\$	100.000	

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Servicios Radial para publicitar presentación de "Muestra Folclore y Artesanía Panimávida 2020".

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. El proveedor tiene derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. El proveedor tiene derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago conforme en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en esta.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <http://www.mercadopublico.cl/PortalMP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO Nº 162/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Enero 31 de 2020.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra Nº174 de Direcciones Desarrollo Comunitario; el Decreto A. Exento Nº736 que aprueba Convenio Suministro ID 4168-52-LE19; el Certificado Presupuestario; la Ley Nº 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir dos arreglos florales para don Alberto Contreras Díaz Q.E.P.D.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de flores mencionados en considerando a nombre de: **Flor Vásquez Morales. Rut Nº5.995.225-0.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$57.120 (Cincuenta y siete mil ciento veinte pesos), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº2152401007 denominada "Asistencia Social a Personas Naturales" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL


DR. HERNÁN SEPÚLVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/DFV/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ U. Adquisiciones

Rut :69.130.500-7

Dirección Demandante :Adolfo Novoa 419

Teléfono :56-73-2561171

Demandante :ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra :Municipalidad

Fecha Envío OC. :31-01-2020 15:51:07

Estado :Enviada a Proveedor

Número Licitación :4168-52-LE19

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4168-172-SE20

SEÑOR (ES) :	FLOR MARIA VASQUEZ MORALES	A Sr (a) :	Flor Maria Vasquez Morales
DIRECCIÓN :	Avda. Brasil Nº 750 Linares	FONO :	(56)(73) 732218
RUT :	5.995.225-0	FAX :	000

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Flores		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodríguez Cáceres	56-73-2561171	crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
10161707	Arreglo de flores cortadas	2 Unidad		Arreglo floral	24.000,00	0,00	0,00	48.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		48.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		48.000
					19% IVA	\$		9.120
					Total	\$		57.120

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC Nº174 DIDECO
Conv 4168-52-LE19
Dcto 162/20.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a elegir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visita <https://www.mercadopublico.cl/PortalMP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>